



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Economía

Estudio Comparativo a Nivel Conceptual de las
Encuestas de Ingresos y Gastos Familiares de
1968, 1975 y 1977.

TESIS PROFESIONAL

MARTHA ACEVES LUNA

México, D. F.

1983



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

La verdadera medida de la
riqueza es el no estar de
masiado cerca ni demasia-
do lejos de la pobreza.

SENECA

Mi reconocimiento a las personas de quienes he recibido su apoyo técnico, práctico y afectivo, - que me ha servido de estímulo para la realización de uno de mis objetivos.

I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION	5
CAPITULO 1. ANTECEDENTES	10
CAPITULO 2. INFORMACION ESTADISTICA NECESARIA PARA EL ESTUDIO DE LA DISTRIBUCION DEL INGRESO	17
2.1. Las fuentes utilizadas para medir el ingreso personal o familiar	17
2.2. Normas sobre estadísticas de ingreso, gasto, financiación y acumulación de los hogares	28
CAPITULO 3. LAS ENCUESTAS DE INGRESOS Y GASTOS FAMILIARES DE 1968, 1975 Y 1977	54
3.1. Revisión conceptual de las encuestas	54
3.2. Comparación de las variables utilizadas en las encuestas	81
CAPITULO 4. ESTUIOS REALIZADOS SOBRE DISTRIBUCION DEL INGRESO	94
CAPITULO 5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	110

INTRODUCCION

La distribución del ingreso es un tema que se ha convertido en un instrumento relevante para evaluar el bienestar económico y social de la población y elaborar políticas orientadas a dicho bienestar.

A pesar de la importancia que ha adquirido este tema, poco se ha logrado en beneficio de las mayorías, ensanchándose cada vez más la brecha entre clases que disfrutan de patrones de consumo elevados y otros que muchas veces no logran satisfacer sus necesidades más elementales. Ante tal desigualdad, es importante - conocer en forma permanente y continua, diversos factores que - logren mejorar la situación de los grupos de más escasos recursos.

Para tal fin se requiere de información sobre las características ocupacionales, niveles de ingreso y otros indicadores socioeconómicos de nivel de vida, que permitan conocer el grado de - distribución del ingreso. Dado que esta información en ocasiones sólo abarca a determinados grupos de la población, posee diferente estratificación de ingresos, diferentes definiciones de los conceptos o se tiene a intervalos irregulares, no es factible seguir el comportamiento de las condiciones de vida del total de los grupos sociales de la población, en virtud de que la información no resulta comparable.

Ante esta exigencia, es conveniente establecer un marco concep-

tual que responda a la necesidad de contar con estadísticas específicas sobre el comportamiento de los fenómenos de la distribución y utilización de los ingresos de la población, y que sirva de base para organizar y desarrollar sistemáticamente la información.

Las fuentes de información estadística utilizadas en los estudios sobre distribución del ingreso son las encuestas de hogares, los censos demográficos, los registros de impuestos sobre la renta, los registros de seguridad social y los censos económicos y encuestas de establecimientos. De estas fuentes se da mayor importancia a las encuestas de hogares por ser los miembros que constituyen el hogar, unidades que pueden proveer de información sobre características socioeconómicas relacionadas con el ingreso, su participación en la fuerza de trabajo, su comportamiento demográfico, así como de las transacciones sobre gasto, ahorro y acumulación de las familias, lo que permite obtener datos más adecuados a las necesidades que plantean los estudios sobre distribución del ingreso. Sin embargo, por limitaciones propias de la fuente se precisa la utilización combinada de las otras fuentes de información, que apoyen la obtención de sus resultados.

El trabajo se centra en la evaluación conceptual de tres encuestas de ingresos y gastos familiares, que después de haberse realizado una revisión de sus documentos básicos, se determinó que aunque muestran discrepancias en algunos aspectos, permiten cierta comparabilidad para cuantificar el monto de los ingresos de las familias.

Las encuestas objeto de evaluación son: la Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares de 1968; la Encuesta de Ingresos y Gastos - Familiares de 1975 y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 1977, realizadas respectivamente, por la Oficina de Estudios Sobre Proyecciones Agrícolas, del Banco de México; Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (CENIET), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y por la Coordinación General del Sistema Nacional de Información de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

Además de la evaluación de las encuestas, se pone interés en la necesidad de contar con una metodología que sirva de base para organizar la información estadística dentro de una estructura - que permita la generación uniforme de datos y que pueda utilizarse para el análisis, establecimiento e implementación de políticas relativas al bienestar económico y social de la población.

La metodología que se presenta contiene las normas o directrices que se han establecido sobre los fenómenos financieros de los hogares y corresponden al esquema elaborado por el Sistema de Información para la Programación Económica y Social (SIPES), basado fundamentalmente en documentos que sobre el tema ha publicado la Oficina de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas.

La estructura del presente trabajo está integrada de la siguiente forma:

En el primer capítulo se hace una revisión de las encuestas sobre ingresos y gastos realizadas en México, citando las diferencias que existen entre ellas debido a los objetivos que cubre - cada una, la cobertura que abarcan y las definiciones que utilizan, de acuerdo a los intereses de las instituciones encargadas de realizarlas.

En el capítulo segundo se presentan las características principales de las diversas fuentes de información que se utilizan en los estudios sobre distribución del ingreso, que son: las en - cuestas de hogares, los censos demográficos, los registros de - impuestos sobre la renta, los registros de seguridad social y - los censos económicos y encuestas de establecimientos, mencio-- nando las ventajas y desventajas de cada una respecto a la in-- formación que generan. En este capítulo, también se presentan las normas o directrices que se han establecido sobre los fenó-- menos relativos al ingreso, el consumo y la acumulación de los hogares, que corresponden principalmente al esquema elaborado - por el Sistema de Información para la Programación Económica y Social (SIPES), con el propósito de generar información estadística homogénea, coherente, confiable y oportuna, que permita su comparabilidad a través del tiempo.

En el capítulo tercero se realiza una revisión conceptual de -- las encuestas de 1968, 1975 y 1977. Se mencionan las definiciones de las variables utilizadas, la forma como se captó la in-- formación y las diferencias que presentan cada una de las en - cuestas en estos aspectos.

En el capítulo cuarto se presentan diferentes estudios que se han realizado sobre distribución del ingreso y que han utilizado como fuentes de información las encuestas de 1968, 1975 y -- 1977, a fin de comprobar las discrepancias o diferencias de que adolecen las encuestas y que en un momento dado, dificultan el seguimiento de aspectos relacionados con el bienestar de la población.

Por último, en el capítulo quinto se hace una reseña de las conclusiones derivadas de este trabajo.

CAPITULO I

A N T E C E D E N T E S

Los diversos estudios que se han realizado en México sobre el problema de la distribución del ingreso, muestran en ocasiones resultados incompatibles debido principalmente a que tales estudios han utilizado diferentes fuentes de información. La -- fuente principal en que se basan dichos estudios son las en- -- cuestas de ingresos y gastos familiares, ya que por medio de -- éstas es posible conocer el monto y origen de los ingresos, -- así como la demanda efectiva que sobre bienes y servicios eco- -- nómicos pueden generar las familias o los miembros que la constituyen. Sin embargo, la información que se obtiene a través de las encuestas, no permite el seguimiento de estos aspectos, debido a que las encuestas realizadas en el país, han estado a cargo de diferentes instituciones y se han levantado sin una -- periodicidad sistemática, impidiendo que los resultados sean -- comparables.

En México se han realizado encuestas sobre ingresos y gastos de los hogares en los años de 1951, 1956, 1958, 1960, 1963, -- 1968, 1969, 1975 y 1977, y han estado a cargo de las Secreta-- rías de Industria y Comercio, Trabajo y Previsión Social y Pro-- gramación y Presupuesto, así como del Banco de México. Cada -- una de las encuestas ha tenido características propias que res-- ponden a las necesidades específicas de las instituciones que las han realizado, como se verá a continuación.

Para la encuesta de 1951 no se dispuso de datos o documentos - para su consulta, sólo se obtuvo que fue realizada por el Departamento de Muestreo de la Secretaría de Industria y Comercio y que abarcó el Distrito Federal, San Luis Potosí, Guadalupe y Guanajuato.

En la encuesta de "Ingresos y Egresos de la Población en México", levantada en 1956 por la Dirección General de Estadística, de la entonces Secretaría de Economía (Secretaría de Industria y Comercio), el objetivo fue conocer el monto de ingreso por familia y su distribución en el gasto, así como el porcentaje de familias con déficit para poder aplicar políticas tendientes a ayudarlas. Esta encuesta abarcó el territorio nacional. El ingreso captado se refirió a las percepciones por trabajo, por capital y por donaciones fijas recibidas por la familia, y aunque en esta encuesta no se mencionan los impuestos, se puede deducir por el cuestionario, que el ingreso se refiere al monetario antes del pago de impuestos. Por último, esta encuesta estuvo enfocada a las familias, pero presenta resultados tanto a nivel familiar como por individuos.

La encuesta de 1958 sobre "Ingresos y Egresos de la Población de México", estuvo a cargo del Departamento de Muestreo de la Secretaría de Industria y Comercio, cuyo objetivo fue conocer la formación y distribución del ingreso nacional. Esta encuesta cubrió la totalidad del territorio nacional, dividido en entidades federativas, que a la vez se subdividieron en zonas rurales y urbanas. El ingreso captado se refiere al monetario -

antes del pago de impuestos y otras deducciones, e incluye las percepciones por trabajo, capital y ayuda recibida en efectivo. La unidad de observación es el hogar.

En 1960 el Departamento de Muestreo de la Secretaría de Industria y Comercio levantó la encuesta sobre "Las 16 Ciudades - Principales de la República Mexicana. Ingreso y Egreso Familiares", sin precisar los objetivos de su realización. La encuesta sólo se refiere a las ciudades de Aguascalientes, Ciudad Juárez, Chihuahua, Distrito Federal, Guadalajara, León, Mérida, Mexicali, Monterrey, Morelia, Puebla, San Luis Potosí, Tampico, Tijuana, Torreón y Veracruz, siendo básicamente una encuesta que cubre el nivel urbano de gran ciudad. El ingreso que se captó fue el monetario antes del descuento de los impuestos y otras deducciones, y se refiere a las percepciones por trabajo, capital y ayuda recibida. La unidad de observación es la familia.

La encuesta de 1963 sobre "Ingresos y Gastos Familiares en México", fue realizada por la Oficina de Estudios sobre Proyecciones Agrícolas del Banco de México, S. A., con objeto de recabar información para efectuar proyecciones de la demanda de producción agropecuaria para los años de 1970 y 1975. También se aprovechó la encuesta para obtener datos que permitieran realizar estudios sobre distribución del ingreso en los medios urbano y rural; índices de ponderaciones para la construcción de índices de precios, así como contar con datos para evaluar determinados componentes de las cuentas nacionales.

Esta encuesta abarcó el territorio nacional dividido en ocho - estados geográficos. El ingreso que se captó fue el familiar disponible después de descontar los impuestos y otras deducciones, e incluye las percepciones en dinero y los bienes recibidos o producidos por la familia para su consumo, estimados a precios de menudeo vigentes en el lugar de residencia en la fecha de la encuesta. La unidad de muestreo utilizada es la familia, pero definida como hogar^{1/}.

En 1968 se realizó la encuesta de "Ingresos y Gastos de las Familias", por la Oficina de Estudios Sobre Proyecciones Agrícolas del Banco de México, S. A., cuyo objetivo fue conocer los niveles de ingreso y estructura del gasto de las familias en México, a fin de contar con datos que permitieran estimar funciones de consumo y obtener coeficientes de elasticidad-ingreso de demanda para los productos agropecuarios que consumen -- las propias familias y mediante dichos coeficientes pronosticar el comportamiento de su demanda. Adicionalmente los resultados servirían para establecer una estructura de ponderación para el índice de precios al consumidor.

La cobertura de esta encuesta es el territorio nacional clasificado en zonas urbanas y rurales. El ingreso captado se refiere a las percepciones monetarias y en especie después de -- descontar los impuestos y otras deducciones, e incluye percepciones por sueldos y salarios, por empresas propias, capital e

^{1/} La familia está integrada por miembros con vínculos de parentesco. El hogar está formado por personas que no necesariamente guardan esa relación.

inversiones, transferencias recibidas, ingresos ocasionales, - por la propiedad de inmuebles y por aumento de pasivos. Los - ingresos en especie se refieren a los bienes producidos por la familia para su consumo, así como los recibidos como pago. La unidad estadística es la familia.

En 1969 se levantó la encuesta de "Ingresos y Egresos de las - Familias de la República Mexicana, 1969-1970", a cargo de la - Dirección General de Muestreo de la Secretaría de Industria y Comercio, cuyo objetivo fue reunir datos para el estudio de -- los niveles de vida de la población. Esta encuesta cubrió el territorio nacional dividido en zonas urbanas y rurales. El - ingreso captado fue el monetario antes de descontar impuestos y otras deducciones. La unidad estadística es el hogar.

En 1975 se realizó la encuesta de "Ingresos y Gastos Familia-- res", por el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (CENIET), de la Secretaría del Trabajo y Previsión So-- cial y su objetivo fundamental fue conocer la estructura del - ingreso, los principales factores que la determinan y sus re-- percusiones sociales y económicas.

Esta encuesta cubrió el territorio nacional. El ingreso que - se captó fue el monetario y en especie, que comprende ingresos provenientes de sueldos y salarios, de empresas propias, por - operaciones en bienes muebles e inmuebles, por operaciones en - bienes de capital, por transferencias y por ingresos imprevis-- tos. En el caso de los ingresos por sueldos y salarios no fue

factible determinar si se captaron en forma bruta o neta, siendo para los demás conceptos neto. La unidad estadística fue el hogar.

En 1977 se realizó la encuesta "Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares", por la Coordinación General del Sistema Nacional de Información de la Secretaría de Programación y Presupuesto, y su objetivo primario fue proporcionar información -- que permitiera conocer el monto, estructura y distribución de los ingresos de los hogares y el monto y finalidad de sus gastos. Los objetivos secundarios fueron proporcionar información para las ponderaciones de los índices de precios; para establecer canastas de bienes y servicios; para la elaboración de las cuentas económicas de las familias, así como contribuir al conocimiento de algunas características para evaluar el nivel de vida de la población del país.

Esta encuesta abarcó el territorio nacional dividido en tres áreas metropolitanas y ocho regiones. El ingreso que se captó se refiere al monetario y en especie, después de descontar impuestos y otras deducciones, e incluye las percepciones que se recibieron por participar en el proceso productivo y por transferencias, así como las imputaciones por autoconsumo, vivienda propia, regalos y pagos en especie. La unidad de observación es el hogar.

C O N C L U S I O N

El objetivo común de las instituciones que han realizado en-

cuestas de ingresos y gastos de las familias, es ofrecer al público una serie de datos que permitan conocer la estructura del ingreso en México y los principales factores que la determinan. Sin embargo, el hecho de que sean diversas las instituciones encargadas de realizar las encuestas ha impedido que se cuente con información homogénea que permita la comparabilidad de los resultados, debido a que las encuestas presentan diferencias por las definiciones de los conceptos -- que utilizan, la cobertura que abarcan y por las diferentes estratificaciones que presentan.

Además, debe considerarse que no siempre el objetivo primordial de las encuestas ha sido el estudio de la distribución del ingreso, como es el caso de la encuesta de 1963, cuya finalidad principal fue obtener información para realizar proyecciones de demanda de producción agropecuaria.

Otro aspecto que podría presentarse es que una encuesta se realice para objetivos múltiples, lo cual provoca que la información pierda confiabilidad, principalmente en el aspecto relativo a los ingresos. De ahí que sea importante contar con un -- conjunto de normas que permitan generar información estadística uniforme, que pueda utilizarse para obtener indicadores representativos y confiables sobre la situación económica y social de la población en un momento determinado.

CAPITULO 2

INFORMACION ESTADISTICA NECESARIA PARA EL
ESTUDIO DE LA DISTRIBUCION DEL INGRESO

2.1. LAS FUENTES UTILIZADAS PARA MEDIR EL INGRESO PERSONAL O FAMILIAR

El propósito fundamental de la medición del ingreso es la apreciación y análisis del bienestar de la población. El análisis del bienestar así como la identificación de situaciones de pobreza, requieren de información completa sobre los diferentes tipos de ingreso que reciben los hogares como resultado de la participación de sus miembros en actividades productivas, de la propiedad o de los mecanismos fiscales de redistribución. Para cubrir este propósito es necesario contar con estadísticas diversas que se construyan a partir de la combinación de las diferentes fuentes de información disponibles.

Las fuentes comúnmente utilizadas que pueden responder a estos requisitos son: las encuestas de hogares, los censos demográficos, los registros del impuesto sobre la renta, los registros de seguridad social y los censos económicos y encuestas de establecimientos. En esta sección se describe cada una de estas fuentes, señalando sus principales características, en donde se examinan las unidades estadísticas que utilizan, los conceptos de ingreso que emplean y su cobertura y confiabilidad, así como la utilización que de cada una puede obtenerse en relación a la información que generan.

Encuestas de hogares por muestreo

Las encuestas de hogares por muestreo constituyen una de las fuentes más importantes para la provisión de datos acerca del ingreso de las personas, ya que por medio de éstas se puede obtener información sobre todas las percepciones corrientes de los hogares, ya sea que se originen en el proceso productivo, que se deriven de la propiedad de activos, o provengan de transferencias, y que se trate de percepciones en efectivo o en especie, por lo que pueden proporcionar la información requerida sobre cómo se distribuye el ingreso, cómo se origina y cómo se vincula con las ocupaciones productivas.

En las encuestas de hogares generalmente se distinguen dos clases de unidades estadísticas: las de empadronamiento y las de análisis y presentación de los resultados. La unidad de empadronamiento puede adoptar los conceptos de hogar, familia o vivienda, siendo común que las encuestas utilicen como unidad básica de empadronamiento a la vivienda por considerarse esta unidad relativamente más estable que las otras dos, facilitando la identificación de la unidad y el registro uniforme de datos. Las unidades de análisis y presentación de los resultados puede ser el individuo, la familia o el hogar.

La técnica de muestreo que se utiliza en las encuestas permite obtener una mayor profundidad y calidad en la información, debido principalmente al uso adecuado de cuestionarios con preguntas precisas y sobre los tipos de ingreso que no es posible

captar en forma completa por otros medios como son los censos, los registros de seguridad social, o los registros del impuesto sobre la renta. Sin embargo, los resultados presentan limitaciones derivadas de errores no muestrales, representados -- principalmente por errores de procesamiento, errores de respuesta y la no obtención de información, que producen un error sistemático o sesgo difícil de evaluar.

En forma general las limitaciones que presentan los resultados de las encuestas para la medición de la distribución del ingreso son:

La mayoría de las encuestas cubren sólo el área urbana, las -- principales ciudades o la ciudad capital, limitando la utilización de sus resultados a las familias de áreas urbanas, sin -- aplicación para la población rural o aglomerados urbanos menores.

El período de referencia utilizado en las encuestas es relativamente corto, por lo que se hace necesario emplear supuestos para estimar datos anuales, que no consideran la estacionalidad de los ingresos o los cambios de ocupación. Por otra parte, en períodos de fuerte proceso inflacionario, la captación de la información para períodos cortos, distorsiona los datos anuales, tendiendo a subestimar el monto de los ingresos.

En relación a la unidad estadística se puede señalar, que en -- algunas encuestas los datos sobre ingresos se obtienen para el conjunto de los miembros del hogar o sólo para el jefe de famil

lia y no para cada individuo en particular, obteniendo resultados distorsionados respecto a la realidad que prevalece en cada unidad familiar. Otro problema es el hecho de que la definición de hogar no siempre se utiliza en forma adecuada, esto es como unidad de consumo, que abarca a todas las personas que afectan el presupuesto, ya que algunas encuestas utilizan el concepto de familia, referido sólo a las personas con relación de parentesco, impidiendo la comparabilidad entre las encuestas.

La forma de realizar las preguntas puede producir sesgo en la información a pesar de que las definiciones sean precisas. Por ejemplo, el uso de términos técnicos puede dificultar la comprensión de la pregunta, o bien, la falta adecuada de capacitación de los entrevistadores provocar respuestas erróneas, que repercute directamente en la calidad de la información solicitada.

Por otra parte, al evaluarse la calidad de la información que sobre ingresos se obtiene por medio de las encuestas, se ha considerado que los datos referentes a la remuneración de los empleados, es relativamente buena, de menor calidad para la renta empresarial, e incompleta para la renta de la propiedad y las transferencias.

Censos demográficos

El levantamiento de un censo es una operación compleja y costosa que regularmente se realiza cada diez años, representando -

para muchos países la principal fuente de datos sobre las características demográficas, sociales y económicas de la población.

Los censos de población tienen especial importancia para las estadísticas de distribución del ingreso, ya que pueden proveer de datos sobre la población ocupada, los perceptores de ingresos y la composición de las unidades familiares, información que puede servir de base para el diseño de muestras.

La información sobre ingresos que puede captarse a través de este medio es de poca confiabilidad, pues generalmente el tema se incluye con el objeto de complementar la caracterización económica de las personas y los hogares, a fin de contar con mayores elementos de juicio para el análisis demográfico de la población. A pesar de ello, los datos que se obtienen son de utilidad, porque proporcionan información, aunque en forma somera, de las regiones geográficas pequeñas, zonas rurales aisladas, o de los trabajadores por cuenta propia, que es difícil captar por otras fuentes.

Los datos sobre ingresos regularmente se obtienen sobre el total de las percepciones de las personas que constituyen el hogar, sin especificar las fuentes de las cuales provienen los ingresos, para un período que normalmente es de un año o un mes. Por medio de los censos se podría cubrir todo tipo de ingresos, pero debido a las necesidades de simplificación en la formulación de preguntas, generalmente sólo se concretan a cap

tar los ingresos provenientes de sueldos y salarios, excluyendo los de difícil obtención como intereses, dividendos y pagos en especie.

En los censos se distinguen dos unidades estadísticas: las de empadronamiento y las unidades de análisis y presentación de los resultados. Ambas se refieren al individuo, aunque en algunos casos usan como unidad de empadronamiento adicional el hogar, la familia o la vivienda, pero identificando dentro de éstos al individuo.

La calidad y confiabilidad de la información obtenida por los censos, depende de la manera como se haya definido el ingreso, la unidad de información, el período de referencia, el método de empadronamiento, el tipo de cuestionario y el procedimiento de captación y procesamiento de la información. Tradicionalmente los censos adolecen de errores de cobertura derivados de la omisión o duplicación de los individuos o los hogares y que tienen su origen generalmente en fallas de la organización censal.

Las limitaciones que se presentan en el uso de la información obtenida por este medio, se derivan principalmente por respuestas deficientes, incoherentes, por subdeclaración o falta de respuesta, debido al uso de cuestionarios inapropiados, que emplean términos técnicos que no llegan a comprender adecuadamente los entrevistados, o a que el período de referencia sobre ingresos es lejano a la fecha del censo. Además, debe tenerse

en cuenta que la inclusión de preguntas sobre ingresos, puede afectar el nivel de confiabilidad de los demás temas a investigar por medio de los censos.

Registros del impuesto sobre la renta

La información que puede derivarse de los registros del impuesto sobre la renta, se limita a un núcleo de la población que está obligada a cubrir este tipo de impuesto. Por medio de estos registros, se puede obtener datos sobre todo tipo de ingreso, pero sólo de los individuos considerados como contribuyentes, excluyendo a gran parte de perceptores que no alcanzan -- cierto nivel de ingreso, a partir del cual se aplica el impuesto, por lo que su utilidad queda restringida a la información sobre los perceptores de ingresos elevados, cuya captación es particularmente deficiente en otras fuentes.

La unidad de investigación es el contribuyente, quien está -- obligado a presentar una declaración anual de todos los ingresos devengados por concepto de remuneraciones al trabajo, renta empresarial, renta de la propiedad y utilidades recibidas. La cobertura, sin considerar la evasión por parte de los perceptores, ni la subdeclaración de los contribuyentes, está condicionada por las disposiciones legales y administrativas que rigen la obligatoriedad de presentar la declaración.

Las restricciones de esta fuente en el uso de los datos que -- proporciona, se derivan por una parte, del hecho de que en algunos casos los pagos de impuestos se efectúan a través de la

retención en la fuente por parte del patrón, como es el caso - de los ingresos derivados del trabajo contractual, que se de-- claran en forma global por el empleador, impidiendo la identi-- ficación de los perceptores individualmente. Por otra parte, la subdeclaración de los ingresos, así como la evasión de los perceptores, produce sesgos en la información, mostrando una - distribución de ingresos menos desigual que la realmente exis-- tente.

Por último esta fuente no proporciona información sobre la com posición familiar del contribuyente, ni del origen de los in-- gresos que sus miembros pudieran recibir, impidiendo realizar cálculos sobre distribuciones de ingreso familiar y por tanto estudiar sus relaciones con el consumo y el ahorro de las fami-- lias. Por lo que la utilización de los datos de la fuente que da limitada a los perceptores de los niveles de más altos in-- gresos. Sin embargo, éstos difícilmente podrían aprovecharse sin ajustes o controles con datos de otras fuentes, debido a - que en los estratos superiores de ingreso la evasión y la sub-- declaración alcanzan la mayor intensidad.

Registros de seguridad social

Los registros de seguridad social constituyen otra de las fuen tes de utilidad para los estudios sobre distribución del ingre-- so, debido a que proporcionan información sobre los ingresos - de la población económicamente activa, básicamente sobre la re muneración de los asalariados, las contribuciones a favor de -

éstos por parte de los empleadores y los pagos de transferen--
cia a jubilados, pensionados y otros beneficiarios.

Los datos tienen una periodicidad mensual y están referidos --
fundamentalmente a los asalariados afiliados al sistema de se--
guridad social. La afiliación de los asalariados es obligato--
ria, debiendo ser registrados a través de sus empleadores, - -
mientras que para otras categorías de trabajadores no asalariados,
como trabajadores por cuenta propia, profesionales inde--
pendientes y pequeños empresarios, la afiliación es voluntaria.

La información de los perceptores que reciben beneficios del -
sistema de seguridad social (transferencias), debe ser comple--
mentada con datos de otras fuentes, para obtener una caracteri
zación económica de los individuos y un panorama completo de -
sus ingresos totales, ya que estos registros sólo captan el pag
o de la prestación, sin considerar que adicionalmente los in--
dividuos pudieran desempeñar otra ocupación remunerada o percibi
r rentas de otros orígenes.

El concepto de ingreso que se capta en los registros se refiere
a la remuneración que el afiliado percibe. Sin embargo, es
frecuente que excluya explícitamente componentes de la remune--
ración como son subsidios familiares, beneficios sociales, grati
ficaciones, bonificaciones, participación en las utilidades.

La utilización de esta fuente se ve limitada por la evasión de
empresas y por lo tanto de sus empleados, así como por la sub--
declaración de las remuneraciones, debido a que las empresas -

no declaran el total de sus empleados ni la totalidad de las remuneraciones que éstos reciben.

Por otra parte, esta fuente no capta información de ciertas -- ocupaciones como son las de los trabajadores agrícolas, personal transitorio, el servicio doméstico y las personas que trabajan a destajo, debido a la ausencia de sindicalización y al bajo nivel educativo que las hace desinteresarse de la afiliación a los registros. Además, los registros no se refieren al ingreso total de los afiliados, sino a una de las posibles -- fuentes de ingresos, que es la derivada de la actividad que lo vincula al sistema de seguridad social.

Censos económicos y encuestas de establecimientos

La importancia de los censos económicos y de las encuestas de establecimientos, se debe a que por medio de éstos se pueden -- obtener estadísticas permanentes, particularmente para los sectores agropecuario, industrial y comercial, de los que se puede derivar información valiosa para efectuar estimaciones sobre distribución del ingreso.

La información que se capta a través de los censos económicos y las encuestas de establecimientos, está orientada principalmente a describir la estructura y funcionamiento de las unidades de producción, por lo que para poder derivar datos que se utilicen en los cálculos sobre distribución del ingreso, se requiere ajustar la información. Sin embargo, por medio de los censos económicos se puede contribuir a una mejor definición y

cobertura de los marcos para las estimaciones de la población ocupada por categoría ocupacional y rama de actividad. Por lo que toca a las encuestas de establecimientos, pueden brindar información para la actualización de los marcos derivados de los censos económicos, como elemento de control de las distribuciones que se obtienen de otras fuentes.

La unidad de análisis para ambas fuentes es el establecimiento. Aunque esta unidad no permite obtener una buena caracterización demográfica y social de los individuos, proporciona datos que permiten un análisis profundo en relación con su participación en el proceso productivo como horas trabajadas, tamaño del establecimiento, rama de actividad.

La utilización de estas fuentes en las estadísticas de distribución del ingreso es importante, porque suministran información principalmente del sector agropecuario, de los grupos de artesanos y de los pequeños y medianos comerciantes, debido a que los cálculos de la renta empresarial son más confiables si se derivan de la información de los establecimientos. Sin embargo, debe recurrirse a la información de otras fuentes, para llegar a resultados satisfactorios.

C O N C L U S I O N

De las fuentes anteriormente descritas, se podría considerar que las encuestas de hogares por muestreo, son las que satisfacen en forma más amplia y adecuada los requerimientos de información para los estudios sobre distribución del ingreso, pues

permiten conocer los diversos ingresos que aportan los miembros perceptores del hogar, para formar un fondo común y poder hacer frente a los gastos que realizan en forma conjunta.

Sin embargo, como se vió, las encuestas adolecen de fuertes limitaciones que repercuten en la calidad de la información, como es el hecho de que no cubren a toda la población del país. Por ello, convendría que los estudios sobre distribución del ingreso se orientaran hacia la combinación de las diversas fuentes, tomando como base los datos de las encuestas de hogares y complementar aspectos parciales que éstas no captan, con información confiable proveniente de las otras fuentes de información. Así, la integración de la información sobre ingresos derivada de las diversas fuentes, puede proveer de resultados más confiables y contribuir a una mejor explicación de la dinámica de la distribución del ingreso.

2.2. NORMAS SOBRE ESTADISTICAS DE INGRESO, GASTO, FINANCIACION Y ACUMULACION DE LOS HOGARES

Como se ha venido mencionando, la interpretación y análisis de los fenómenos socioeconómicos de la población requieren de un caudal de información que registre todos los hechos, eventos y transacciones que tienen lugar en un momento dado. La necesidad de articular esta información en una estructura que permita su integración y comparabilidad, sugiere la conveniencia de contar con un instrumento que reúna la producción estadística en un todo organizado.

En esta sección se presenta la metodología que podría utilizarse para la creación de un sistema de información que genere estadísticas oportunas y adecuadas que describan el comportamiento de la distribución y utilización del ingreso de los hogares. Las normas propuestas para el sistema corresponden principalmente al esquema elaborado por el Sistema de Información para la Programación Económica y Social (SIPES), y se refieren a -- los conceptos que debieran captarse, sus definiciones y reglas de registro.

Cobertura geográfica

La información debe obtenerse para todo el territorio nacional estratificado en área urbana y área rural. Para definir el -- área urbana y rural se recomienda evaluar el número de habitantes o número de viviendas agrupadas y la disponibilidad de servicios básicos de infraestructura.

Normalmente las investigaciones están diseñadas para obtener -- información sobre las áreas urbanas, siendo secundarias las -- áreas rurales. Es conveniente que se dé mayor importancia al sector rural, a fin de estar en posibilidad de aplicar políticas adecuadas sobre distribución, por ser este sector el más -- necesitado.

Población de estudio

Los estudios deben abarcar a toda la población residente del -- país. El criterio para determinar a los residentes de un país,

es que vivan, consuman bienes y servicios y participen en actividades económicas en el territorio interno durante un período igual o mayor a un año.

Por lo tanto, se puede atribuir la calidad de residente a los miembros de los hogares nacionales o extranjeros que tengan su domicilio habitual en el territorio interno de un país y no vivan fuera de éste por un período igual o mayor a un año. Si una persona vive fuera de su país, pero funge como representante diplomático o militar o como miembro del personal técnico, administrativo o doméstico de las misiones, se le considerará residente de su país, que es el que lo comisionó.

Unidad estadística

Las unidades idóneas para obtener información sobre ingresos son las personas y los hogares. La unidad persona se refiere a los perceptores de ingresos considerados en forma individual. La unidad hogar debe entenderse en el sentido más amplio de hogar, esto es, como unidad perceptora. El concepto de hogar -- que mejor se ajusta al concepto de unidad perceptora es el que está integrado por una o más personas que pueden estar o no -- unidas por vínculos de parentesco, que se caracterizan por satisfacer en forma conjunta y habitual sus necesidades al menos de alojamiento y alimentación, mediante un fondo generalmente aportado por los miembros que perciben ingresos.

Para identificar a los miembros que constituyen un hogar, es conveniente considerar el tiempo de residencia de una persona

en el hogar. El período propuesto para que las personas formen parte del hogar es que permanezcan en él por lo menos seis meses. Dentro de este aspecto conviene precisar algunas situaciones que llegan a presentarse con los miembros del hogar, -- por ejemplo, puede suceder que el jefe de una familia viva fuera de su hogar. Si esta ausencia es menor de seis meses, se le considerará dentro de su hogar familiar, pero si la ausencia es mayor de seis meses, se le considerará formando otro hogar, porque aunque legalmente forma una familia, desde el punto de vista económico, se comporta como otra unidad de gasto independiente, y el ingreso que envía a su hogar familiar se registrará como transferencia de un hogar a otro.

La dependencia económica es otro factor que permite identificar a las personas como miembros de un hogar. Puede suceder que las personas que se encuentren en situación de dependencia compartan o no con las que les financian sus gastos, la habitación y alimentación. Si se da el primer caso, ambas forman un mismo hogar, como ocurre con los menores de edad y las amas de casa. En caso de que las personas dependientes no compartan la habitación ni la alimentación con las financiadoras, se les considerará formando otro hogar, por ejemplo los estudiantes que no viven con la familia pero dependen económicamente de algún miembro de ésta. Se exceptúan de esta situación las personas que se encuentren en hogares instituciones con fines de lucro^{2/}, como sería el caso de las personas incapacitadas mental

^{2/} Instituciones que cobran por la prestación de servicios, como internados en asilos, escuelas, hospitales psiquiátricos.

mente, que al no poder tomar sus propias decisiones financieras para satisfacer sus necesidades de habitación y alimentación se les considera miembros del hogar financiador.

Respecto a los empleados domésticos se presenta el problema de considerarlos o no miembros del hogar. Ante tal situación, se ha recomendado identificar en el cuestionario a estas personas a fin de estar en posibilidad de incluirlas o no como miembros del hogar, de acuerdo a los objetivos de cada estudio. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que, en cualquiera de las dos posiciones, estas personas afectan la estructura del gasto del hogar, sin representar ninguna contribución en el ingreso.

En las investigaciones que se han levantado, ha sido práctica general que se limiten a captar la información correspondiente a los hogares privados, sin considerar a la población que reside en instituciones sin fines de lucro (personas que viven en forma permanente en asilos, hospitales, prisiones), por las condiciones especiales de vida que tienen estas personas y porque no siempre es posible abarcarlas. Sin embargo, sería conveniente que se obtuviera la información de las personas que viviendo en este tipo de instituciones perciben ingresos, por pensiones, intereses o por trabajos realizados, por ejemplo en prisiones; a fin de captar las transacciones de estas personas, para cubrir los ingresos del total de la población y estar en posibilidad de comparar la información que se obtiene de las encuestas con agregados generales como serían las cuentas nacionales.

Por último, es importante que quede bien definida la ausencia o permanencia de los miembros en el hogar, así como la situación de dependencia en que se encuentre una persona, a fin de evitar duplicidad en la captación de la información, ya que - conforme a estos dos factores se determina si una persona pertenece a un hogar o a otro.

A continuación se presenta el desglose de las transacciones que realizan los hogares, mencionando las definiciones y sus reglas de registro y valoración.

Ingresos de los hogares

Los ingresos corrientes son todas las entradas reales o imputadas que reciben los miembros de los hogares por participar en el proceso productivo (con trabajo o activos físicos o no físicos) y por transferencias. Las fuentes de las que pueden provenir los ingresos de los miembros de los hogares son:

Remuneraciones al trabajo

Ingresos de los miembros de las cooperativas de producción

Renta empresarial

Renta de propiedad

Utilidades recibidas

Transferencias

- Remuneraciones al trabajo

Las remuneraciones al trabajo son todas las percepciones reales o imputadas que reciben las personas económicamente activas y -

ocupadas, por la realización de un trabajo específico en el proceso productivo. Estas pueden recibirse en forma de: sueldos y salarios, contribuciones de los empleadores en favor de sus empleados al régimen público de seguridad social controlado y/o - financiado por las autoridades públicas, a regímenes privados - de seguridad social, o al fondo de vivienda para los trabajadores.

Los sueldos y salarios pueden cobrarse en efectivo o en especie. Los sueldos y salarios en efectivo comprenden sueldos nominales, sobresueldos, ausencias por enfermedad, aguinaldo, honorarios a los miembros de las juntas directivas, comisiones, vacaciones, propinas, bonificaciones, premios. Los sueldos y salarios en especie incluyen alimentos, alojamiento y otros bienes que proporcionan los productores gratuitamente o a precios reducidos.

Los gastos de los productores que sean beneficiosos para ellos mismos así como para sus empleados, no se consideran remuneraciones al trabajo, sino que se incluirán como consumo intermedio. Tal es el caso de los gastos realizados en mejorar el ambiente, exámenes médicos, servicios recreativos. Tampoco deben incluirse en esta corriente, los reembolsos que realizan los -- productores por gastos de viaje, ropa de trabajo, herramientas o equipo en que incurran los empleados.

Las contribuciones de los empleadores en favor de sus empleados son los pagos que el empleado recibe en forma indirecta de los empleadores bajo la forma de contribuciones a la seguridad so--

cial, cajas privadas de pensiones y fondos análogos, con objeto de acumular recursos para pagos de jubilación, enfermedad, cesantía, o para obtener casa-habitación.

Los sueldos y salarios deben registrarse cuando los reciban los trabajadores, en forma bruta, sin deducir los pagos que el empleado hace por impuestos, contribuciones a la seguridad social y conceptos análogos. Las contribuciones de los empleadores a favor de sus empleados, deben registrarse en el momento en que las realicen los productores.

Los sueldos y salarios recibidos en efectivo y las contribuciones de los empleadores deben captarse a su valor nominal y los recibidos en especie al costo que representa para el productor. En la práctica es difícil obtener los pagos en especie al costo del productor, por lo que estos bienes y servicios regularmente se valoran a precios al por menor. Por otra parte, como las contribuciones de los empleadores no siempre son del conocimiento de los empleados, esta información puede obtenerse a través de registros oficiales.

- Ingresos de los miembros de las cooperativas de producción

Los ingresos de los miembros de las cooperativas de producción, son el reparto de los rendimientos entre los socios, en razón del tiempo trabajado por cada año. Los ingresos pueden ser en efectivo o en especie.

Los ingresos que reciben los miembros de las cooperativas de --

producción deben registrarse en la fecha en que los reciben y captarse a su valor nominal si son ingresos en efectivo, o al costo que para las cooperativas represente si los ingresos son en especie.

- Renta empresarial

Los ingresos de la renta empresarial que reciben los hogares provienen de sus empresas domésticas y de sus cuasisociedades. Por empresa doméstica se entiende por una parte, a las empresas que están incluidas en el hogar y que se dedican a la producción de bienes y servicios con carácter de mercancía, y que por su misma ubicación no es posible diferenciar su comportamiento financiero con el del hogar. Por otra parte, dentro de las empresas domésticas se encuentran incluidas las viviendas ocupadas por sus propietarios, por considerarse una actividad productiva el hecho de poseer viviendas propias^{3/}. Las cuasisociedades son asociaciones o propiedades individuales que llevan estado de pérdidas y ganancias y balance sobre sus actividades, y tienen un comportamiento financiero independiente del propietario.

De lo anterior se define que la renta empresarial de las empresas domésticas ubicadas en la misma vivienda del hogar equivale a la diferencia que resulta del excedente de operación^{4/} que se

3/ Marco teórico contable del sistema de estadísticas de la distribución del ingreso, el consumo y la acumulación de las unidades domésticas. Sistema de información para la programación económica y social (SIPES). 1976, p. 23. Inédito.

4/ Diferencia entre producción bruta a precios de productor y la suma del consumo intermedio, remuneraciones al trabajo, consumo de capital fijo e impuestos indirectos realizados en un período contable.

genera en un período contable y la renta neta de la propiedad - (gastos efectivos o imputados por el alquiler del terreno) que ha de pagarse en relación a las actividades de dichas empresas. Para las viviendas ocupadas por sus propietarios, la renta empresarial se refiere a los ingresos en especie que deben imputarse por el uso de la vivienda, y para las cuasisociedades son los ingresos reales que retiran sus propietarios de estas unidades.

El ingreso imputado de las viviendas ocupadas por sus propietarios se determinará según el valor de mercado del alquiler de viviendas del mismo tipo, siendo necesario obtener una aproximación del valor de mercado de la renta, mediante una estimación que cubra conceptos tales como los gastos de uso, conservación y reparaciones, consumo de agua, primas brutas de seguros e impuestos.

Los ingresos en especie que se imputan por el uso de viviendas ocupadas por sus propietarios deben registrarse de tal forma -- que cubran el período contable en estudio. Los beneficios de las otras empresas domésticas y los retiros de las cuasisociedades deberán registrarse al final del período contable en estudio.

Respecto a las empresas incluidas en el hogar, en la práctica, es conveniente diferenciar las actividades de empresas agrícolas y no agrícolas, a fin de captar el excedente de operación -- para cada sector adecuadamente. Para las actividades no agrícolas, es posible preguntar directamente al empresario sus ingre-

sos netos, mientras que para el sector agrícola se recomienda - tener una hoja de balance a fin de obtener una buena aproxima-- ción de la renta empresarial, dando especial importancia al au- toconsumo, ya que en ocasiones su magnitud resulta significati- va. La captación del autoconsumo debiera ser a precios de pro- ductor, pues equivale a la parte del ingreso que el productor - se priva de recibir. Sin embargo, con esta valoración se esta- ría subestimando el consumo de los hogares, por lo que se sugiere estimar el autoconsumo a precios de consumidor.

- Renta de la propiedad

Son los ingresos reales o imputados que reciben los hogares que poseen activos financieros, tierras y activos no físicos, deri- vados de la utilización de estas posesiones por un agente económico. Los ingresos pueden provenir de intereses, dividendos, - alquileres y regalías.

Los intereses se obtienen por depósitos de dinero en cuentas de ahorro, títulos de renta fija o variable, o por préstamos de dinero.

Los dividendos son parte de las utilidades de las sociedades, - por poseer acciones y otras formas de participación en alguna - empresa. Los alquileres son los ingresos netos, efectivos o - imputados, por poseer tierras o terrenos, y que son arrendados o utilizados por los hogares. Las regalías son ingresos que -- perciben los hogares propietarios de patentes, marcas registra- das, derechos de autor y derechos análogos, utilizados por un - agente económico.

Los ingresos que reciben los hogares por concepto de renta de la propiedad deben registrarse en el momento en que vence su pago y no en la fecha en que se declaren o ganen.

- Utilidades recibidas

El reparto de utilidades o la parte de los beneficios de la empresa repartidos entre los trabajadores, son los ingresos que reciben los asalariados, estimándose sobre una fracción constante de los beneficios o utilidades de las empresas en que trabajan. El reparto de utilidades debe registrarse en el momento en que vence su pago, o sea que la cantidad que se capte corresponderá a un año calendario anterior a la fecha en que se realiza el estudio.

Respecto a esta percepción, ha sido práctica común de algunos países, así como de las personas asalariadas que responden en una encuesta, incluir esta participación entre los pagos que reciben los asalariados por su trabajo^{5/}.

- Transferencias

Las transferencias son ingresos que pueden recibir los hogares provenientes de la administración pública, instituciones privadas o de otros hogares. Se distinguen dos tipos de transferencias: las de carácter contractual y las redistributivas o no contractuales.

^{5/} Proyecto de normas interamericanas sobre estadísticas de ingresos de las personas y de los hogares. Instituto Interamericano de Estadísticas. p. 13.

Las transferencias de carácter contractual se componen principalmente de las indemnizaciones recibidas de las compañías de seguros de riesgos y de otras indemnizaciones no aseguradas, por la existencia de algún siniestro, como accidentes automovilísticos, enfermedades, incendio, daños, lesiones. Las indemnizaciones del seguro de riesgos deben registrarse en la fecha de su vencimiento, al costo que representen para el asegurador y las indemnizaciones que no corresponden a un seguro deben registrarse cuando sea exigible el pago, una vez determinada su cuantía.

Las transferencias redistributivas o no contractuales, son transferencias unilaterales, voluntarias u obligatorias, en efectivo o en especie y no corresponden a un intercambio de fondos, bienes o servicios. Comprenden prestaciones de seguridad social, donaciones de asistencia social, prestaciones de asistencia a empleados no basadas en fondos especiales y otras transferencias.

Las prestaciones de seguridad social son los pagos a los miembros del hogar, basados en regímenes de seguridad social, por concepto de subsidios de desempleo, pensiones de vejez, prestaciones por accidentes, daños o enfermedades.

Las donaciones de asistencia social son proporcionadas principalmente por la administración pública y empresas privadas sin fines de lucro. Comprenden las donaciones que otorgan las instituciones de protección a la infancia, hogares para ancianos,

inválidos, ciegos, organismos y servicios de protección a la familia, ayuda a viajeros, asesoramiento jurídico. .

Las prestaciones de asistencia a empleados no basadas en fondos especiales incluyen las pensiones, subsidios familiares, indemnizaciones por accidentes, despido y otras causas, que otorgan los empleadores a sus empleados, sin haber establecido fondos de reserva especiales, o participado en regímenes de seguros para estos propósitos.

Las otras transferencias corrientes incluyen las remesas o donativos en dinero o en especie que provienen de otros hogares.

Las transferencias no contractuales deben registrarse en el momento en que se realizan, a su valor nominal si son en efectivo, o al costo que represente para el donador si se reciben en especie.

Gasto de los hogares

Los gastos corrientes de los hogares son las erogaciones reales o imputadas que destinan a:

Consumo final

Renta de la propiedad pagada

Transferencias de seguros de riesgos

Transferencias de carácter redistributivo

- Consumo final

El consumo final está formado por la adquisición de bienes y --

servicios que los hogares compran, reciben como pago de sueldos y salarios en especie o autoconsumen, incluyendo los servicios prestados por las viviendas ocupadas por sus propietarios y los alquileres imputados de tierras y terrenos. Además, el consumo final se ve disminuido por las ventas netas (ventas-compras) de bienes de segunda mano, desechos y desperdicios.

Los gastos de consumo final de los hogares en bienes y servicios, deben registrarse cuando se efectúan las compras, independiente de la fecha de entrega, o en el momento en que se prestan los servicios. Cuando las compras son a crédito, éstas tienen lugar cuando se firma el contrato, en ausencia de éste, en el momento que los hogares reciben los bienes. La adquisición de bienes y servicios se valorarán a precios de comprador, incluidos los costos de transporte, instalación, pero no el interés por pagos diferidos.

Las ventas y compras de bienes de segunda mano, desechos y desperdicios tienen lugar en el momento en que se transmite la propiedad y se registrará el valor equivalente a la diferencia entre los ingresos de estas ventas y el valor de comprador por este tipo de bienes. Los bienes y servicios recibidos como pago en especie se registrarán en el momento en que se obtengan y a costo del productor.

Por último, los alquileres imputados deberán registrarse de tal forma que cubran todo el período contable de estudio y al valor de mercado existente sobre bienes similares.

- Renta de la propiedad pagada

La renta de la propiedad pagada comprende los intereses, alquileres y regalías, que cubren los hogares por deudas, arrendamiento de tierras y terrenos o por la utilización de patentes, marcas registradas y derechos análogos. La renta de la propiedad pagada debe registrarse en el momento que vence su pago y no en la fecha en que se realice.

- Transferencias pagadas de seguros de riesgos

Son los pagos que realizan los hogares para cubrir primas netas a las compañías de seguros de riesgos y otros pagos relacionados con riesgos no asegurados. Las primas de seguros de riesgos deben registrarse en la fecha de su vencimiento, esto es, en el momento en que se pague la prima, aun y cuando ésta se refiera a un seguro que abarque varios períodos contables, mientras que los pagos por daños no asegurados deben registrarse cuando sea exigible el pago, una vez determinada la cuantía de éste.

- Transferencias pagadas de carácter redistributivo

Son transferencias unilaterales, obligatorias o voluntarias, que realizan los hogares, en efectivo o en especie, y que no corresponden a un intercambio de fondos, bienes o servicios. Se incluyen en este rubro los impuestos directos, transferencias corrientes a las instituciones privadas sin fines de lucro, contribuciones a la seguridad social, contribuciones imputadas pa-

ra la asistencia a empleados no basadas en fondos especiales, y tasas, multas, y recargos.

Los impuestos directos que pagan los hogares por cualquier fuente de renta se pueden registrar en el momento de la obtención de la renta, en el de la determinación del impuesto o en el de la exigibilidad del pago. Los pagos a las instituciones privadas sin fines de lucro, como las cuotas o donaciones a sindicatos, organizaciones políticas, asociaciones de hermandad, deben registrarse en el momento que se realizan. Las contribuciones a la seguridad social, se registrarán en la fecha en que vencen sin sanciones. Las contribuciones imputadas para la asistencia a empleados no basadas en fondos especiales se registrarán al final del período contable en estudio. Y por último, las tasas, multas y recargos, se registrarán en la fecha en que se realizan.

Financiación de la acumulación de los hogares

La acumulación de los hogares generalmente se destina a la adquisición de activos, que está financiada por:

Ahorro

Asignaciones para el consumo de capital fijo

Transferencias netas de capital

Emisión de pasivos

- Ahorro

El ahorro de los hogares es el resultado de la diferencia entre

los ingresos corrientes y los gastos corrientes. En este sentido, el ahorro no es una transacción, sino que pasa a serla en el momento en que se le utiliza. El ahorro debe registrarse al final del período contable en estudio.

- Asignaciones para el consumo de capital fijo

Las asignaciones para el consumo de capital fijo sólo las efectúan los hogares propietarios de empresas domésticas y se definen como la parte del producto bruto que se requiere para reemplazar los activos fijos desgastados en el proceso productivo, durante un período contable. Esta corriente se basa en el concepto de vida económica esperada de cada activo fijo y tiene por objeto cubrir la pérdida del valor de éstas, por el uso, desgaste y obsolescencia prevista, así como los daños accidentales normales que no puedan ser reparados. Si los bienes de capital se utilizan en la empresa y en el hogar, se deberá calcular la depreciación de esos bienes, sólo en la parte imputada a la empresa.

Las asignaciones para el consumo de capital fijo de las empresas domésticas deben registrarse al final del período contable. Sin embargo, existen problemas que dificultan la valoración de estas asignaciones, pues en forma general, en las empresas domésticas no existe la práctica por parte de los propietarios de determinar las asignaciones para el consumo de capital fijo, -- por lo que será el entrevistado quien realice la imputación o -- presente la información necesaria para hacer posible su cálculo.

- Transferencias netas de capital

Se refieren a transferencias sin contrapartida, que el receptor no suele considerar como adición a su ingreso corriente ni el donador como disminución del suyo, pues estas transferencias influyen directamente sobre el nivel de la acumulación del receptor o del donador. Transferencias de este tipo son el recibir o dar una herencia, recibir donaciones por guerra, inundación y otros daños. Las transferencias netas de capital deben registrarse en la fecha en que se realizan.

- Emisión neta de pasivos

Los pasivos son los créditos contraídos por los hogares y la -- amortización de estos créditos. Se refieren a las mercancías o dinero recibidos contra una promesa de pago que normalmente tiene implícito un interés y se encuentra respaldada con alguna garantía. Se incluyen en este rubro los préstamos netos a corto y a largo plazo, los créditos netos y anticipos comerciales -- (compras a crédito) a corto y a largo plazo. Los créditos contraídos por los hogares deben registrarse en la fecha en que -- los reciben y la amortización de éstos, en el momento en que -- los realizan los hogares.

Acumulación en los hogares

Por acumulación en los hogares se entiende todo incremento en -- sus activos, en un período determinado. Los activos están constituidos por:

Formación bruta de capital fijo

Variación de existencias o de inventarios

Compras netas de tierras y terrenos

Compras netas de activos no físicos distintos de los financieros

Adquisición neta de activos financieros

- Formación bruta de capital fijo

La formación bruta de capital fijo está constituida por los gastos de los hogares para adquirir bienes duraderos que se han de añadir a los activos fijos de las empresas domésticas de las -- que son propietarios, menos las ventas netas (ventas menos compras) de bienes análogos de segunda y desechos y la obsolescencia no prevista de los activos fijos. Estos bienes pueden comprarse o producirse por cuenta propia.

La formación bruta de capital fijo incluye:

- i) La compra de bienes duraderos utilizables para la producción de bienes y servicios como edificaciones, maquinaria y equipo, animales de cría y tiro, ganado de leche y otros análogos y gastos en mejoras de tierras.
- ii) Gastos en modificaciones o adiciones importantes que -- prolongan el uso o la productividad del activo fijo.
- iii) Gastos que se destinan al desarrollo y ampliación de -- plantaciones, granjas, bosques, minas y activos físicos análogos, como plantación y cuidado de huertos, construcción de pozos de riego.

- iv) Gastos de mantenimiento en el caso de la construcción de viviendas y edificios industriales y comerciales, incluyendo los gastos realizados para poner tales edificaciones en uso, por ejemplo, pintura de fachadas e interiores, instalación de accesorios permanentes (calefacción, alumbrado).
- v) Los costos de fabricación de pequeños artículos de equipo y herramientas y otras mercancías análogas para su uso propio, que duran más de un año.
- vi) La parte de los gastos en bienes duraderos, comunes al hogar y a la empresa doméstica, que corresponden a esta última.
- vii) Las ventas netas (ventas menos compras) de bienes duraderos de segunda mano y de desecho.
- viii) La obsolescencia no prevista de los activos fijos.

El registro de la formación bruta de capital fijo se realizará, en el caso de la adquisición de bienes duraderos, en la fecha - en que los hogares tomen posesión legal de los activos. Cuando la compra es a plazos conviene adoptar la fecha del primer pago como momento de la adquisición de la propiedad. En obras de -- construcción cuya terminación requiere de tiempo prolongado, sólo se registrará la parte de las obras realizadas en el período contable, y en la producción de activos por cuenta propia, se - registrará el valor de las obras realizadas al final del período contable.

Los gastos efectuados por los hogares en adquirir bienes duraderos para sus empresas domésticas deben registrarse a precios de comprador. Sin embargo, en la producción de activos fijos por cuenta propia no es posible obtener este valor, especialmente cuando se trata de construcción de estructuras y obras similares, así como de modificaciones de los activos fijos, por lo que se adopta el costo de la producción, incluyendo cualquier imputación necesaria para el trabajo, empleado en dicha producción.

- Variación de existencia o de inventarios

La variación de existencias o inventarios de los hogares propietarios de empresas domésticas se define como la diferencia entre el valor de las variaciones físicas de las existencias, al principio y final de un período determinado. La variación de existencias o de inventarios incluye:

- i) Materiales y suministros, trabajo en curso y productos y bienes acabados en poder de las empresas domésticas.
- ii) Todo tipo de ganado excepto el considerado como un bien de capital, como animales de cría, de tiro.
- iii) La parte ejecutada de la producción por pedido de equipo y maquinaria.

Las salidas y entradas de mercancías deben registrarse en el momento en que ocurren y debe ser a precios de mercado vigentes en la fecha en que se efectúan.

- Compras netas de tierras y terrenos

Son las adquisiciones netas (aumentos menos disminuciones) de tierras y terrenos, incluyendo yacimientos subterráneos y bosques, pero no edificaciones ni construcciones situadas sobre ellos. Cuando no sea posible separar el valor de una edificación del de la tierra o terreno, el valor total de la compra (venta) se puede registrar en la formación bruta de capital fijo, como ventas de activos fijos de segunda mano. Las compras netas de tierras y terrenos se deben registrar en el momento en que se transmite el título legal de propiedad y debe hacerse en base al monto de venta del terreno.

- Compras netas de activos no físicos distintos de los financieros

Son compras que no representan obligaciones de terceros, esto es, que no están compensadas por pasivos, en donde el comprador adquiere el poder de vender, asignar o utilizar los derechos exclusivos que representa el activo no físico y el vendedor pierde completamente estos privilegios. Por ejemplo, los derechos exclusivos para explotar yacimientos minerales y zonas pesqueras, concesiones relativas a terrenos, patentes, derechos de autor, marcas registradas. Las compras netas de activos no físicos deben registrarse en el momento en que se adquiere el título de propiedad.

- Adquisición neta de activos financieros

Son transacciones referentes a la adquisición y venta de acti--

vos financieros que representan una obligación sobre otros agentes económicos. Las principales formas de adquisición de activos son:

- i) El dinero en su función de reserva de valor y los depósitos transferibles.
- ii) Otros depósitos.
- iii) Títulos de renta fija.
- iv) Títulos de renta variable.
- v) Participación neta de los hogares en las reservas de -- los seguros de vida y de las cajas de pensiones.
- vi) Aportaciones a la acumulación de las cuasisociedades.

El dinero en su función de reserva de valor y los depósitos - - transferibles, incluye los bienes y moneda en circulación, monedas de oro y plata y depósitos que son canjeables y transferi--bles mediante cheques. Este tipo de activos debe registrarse - al final del período contable en estudio.

Los otros depósitos se refieren a activos financieros distintos del dinero legal y depósitos transferibles, como depósitos en - cajas de ahorro, participaciones de pequeño valor o certifica--dos de depósito, emitidos por asociaciones de ahorro y préstamo, cooperativas de crédito o instituciones análogas. Estos depósitos deben registrarse en la fecha en que se realizan.

Los títulos de renta fija son valores en que se plasma la existencia de una deuda por parte de quien haya emitido el título - en favor del hogar suscriptor o tenedor, así como la obligación

de devolución. Los títulos deben registrarse en la fecha en -- que se obtiene la propiedad y al precio en que se adquiere.

Los títulos de renta variable son títulos que poseen los hoga-- res cuyo rendimiento consiste en una percepción variable. La - posesión de un título suele demostrarse mediante acciones, títu los de participación o documentos análogos. Estos títulos de-- ben registrarse en la fecha en que se transfiere la propiedad y al precio en que se adquieren.

La participación neta de los hogares en las reservas de los se-- guros de vida, consiste en el ahorro acumulado en las pólizas - de seguros de vida, constituido por los anticipos de las primas, la acumulación respecto al valor del seguro de capital diferido, a la fecha de vencimiento de la dotación y otras pólizas análo-- gas, los intereses no distribuidos y las reservas contra los -- riesgos de seguro.

La participación neta de los hogares en las cajas de pensiones consiste en las contribuciones netas (contribuciones menos cos-- tos de administrar la caja) realizadas por cuenta de los afilia dos y los intereses obtenidos en la caja.

La participación neta de los hogares en las reservas de los se-- guros de vida y de las cajas de pensiones, deben registrarse al final del período contable en estudio.

Las aportaciones a la acumulación de las cuasisociedades son -- fondos que pueden emplearse en las cuasisociedades para compras

de activo fijo, acumulación de existencias, adquisición de acti
vos financieros y liquidación de pasivos. Deben registrarse en
la fecha en que se efectúan.

C O N C L U S I O N

La metodología que nos ocupa en esta sección, constituye la ba-
se para organizar las estadísticas socioeconómicas, a fin de
que las diferentes investigaciones que cubran estos aspectos
consideren dicha metodología, para poder generar información ho
mogénea que permita la comparabilidad de sus resultados.

Las normas que contiene la metodología, estuvieron orientadas a
crear un sistema nacional de información que pretendió desarro-
llar en 1976 el Sistema de Información para la Programación Eco
nómica y Social, sin haberse concluido en su totalidad, pues só
lo pudo trabajar en la parte conceptual.

La Coordinación General del Sistema Nacional de Información de
la Secretaría de Programación y Presupuesto, en un intento por
continuar con el trabajo realizado por el SIPES, determinó que
en la encuesta de ingresos y gastos de 1977 que estuvo a su car
go, se utilizara como marco para la obtención de sus variables,
las normas descritas en esta sección. Con esa base, la encues-
ta de 1977 contempló principalmente la parte relativa a la iden
tificación de la población a estudiar, así como lo referente a
las transacciones corrientes (ingresos y gastos), aunque para -
obtener una mayor comprensión de los movimientos de estas dos
corrientes, precisó complementar la información con algunos as-
pectos de las cuentas financieras y de capital.

CAPITULO 3

LAS ENCUESTAS DE INGRESOS Y GASTOS FAMILIARES EN 1968, 1975 Y 1977

3.1. REVISION CONCEPTUAL DE LAS ENCUESTAS

Los estudios sobre distribución del ingreso utilizan como fuente principal de información las encuestas de ingresos y gastos de las familias. Algunos de estos estudios presentan incompatibilidad debido a que las encuestas en que se basan difieren en cuanto a sus objetivos, características, cobertura, conceptos y estructura diseñada. De ahí que surja el interés por evaluar los conceptos utilizados en las encuestas de 1968, 1975 y 1977, realizadas respectivamente por el Banco de México, el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo y por la Coordinación General del Sistema Nacional de Información de la Secretaría de Programación y Presupuesto, a fin de conocer el grado de comparabilidad que existe entre ellas.

Características generales

En primer término se observa que los objetivos de cada una de las encuestas son diferentes. En la Encuesta de Ingresos y Gastos de las Familias de 1968, su finalidad fue conocer los niveles del ingreso y estructura del gasto de las familias, a fin de contar con datos que permitieran calcular funciones de consumo y obtener coeficientes de elasticidad-ingreso de demanda para los productos agropecuarios consumidos por las familias y estimar mediante dichos coeficientes su demanda futura. Además,

los resultados servirían para establecer una estructura de ponderación para el índice de precios.

Para la Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares de 1975, el objetivo fundamental fue conocer la estructura del ingreso, los principales factores que la determinan y sus repercusiones sociales y económicas.

En la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 1977, su objetivo primario fue proporcionar información estadística que permitiera conocer el monto, estructura y distribución de los ingresos de los hogares y el monto y finalidad de sus gastos. Como objetivos secundarios se señalaron proporcionar información para las ponderaciones de índices de precios al consumidor; para establecer canastas de bienes y servicios para distintos estratos de ingresos; para la elaboración de las cuentas económicas de las familias, y contribuir en la evaluación del nivel de vida de diferentes sectores de la población.

El tamaño de la muestra para la encuesta de 1968 fue de 5 939 familias, siendo 5 853 las entrevistas procesables. En la de 1975, se visitaron 9 554 familias y se obtuvieron 7 998 entrevistas correctas, y para la de 1977 se entrevistaron 15 360 hogares, resultando 11 561 cuestionarios procesables.

La cobertura geográfica en las tres encuestas es el territorio nacional. Sin embargo, la encuesta de 1968 hace la clasificación en agrícola y no agrícola, y la de 1977, en tres áreas metropolitanas y ocho regiones. La encuesta de 1975 no hace

ninguna clasificación presentando la información a nivel nacional.

Los cuestionarios que aplicaron las tres encuestas, fueron colectivos y por entrevista directa. Las fechas en que se realizaron las entrevistas fueron, respectivamente, la primera semana del mes de abril de 1968; del 11 de septiembre al 18 de noviembre de 1975 y entre el 1° de agosto y el término de la primera semana de octubre de 1977.

Para la encuesta de 1968, la recolección de datos se hizo simultáneamente durante siete días, excepto para el Distrito Federal, en donde se prolongó el proceso tres semanas. Para la de 1975, el levantamiento se inició en el Distrito Federal, el 11 de septiembre y el 20 del mismo mes para el resto del país. La encuesta de 1977 captó la información en dos etapas, la primera se efectuó en la fecha antes señalada, para obtener datos relativos al primer semestre de 1977, que son a los que se refiere la presente investigación. La segunda etapa del levantamiento se efectuó en los meses de marzo y abril de 1978, para captar la información del segundo semestre de 1977, la cual no es objeto de análisis en este trabajo, porque no se contó con la información relativa a este segundo semestre.

Las encuestas toman como período de estudio un año, a excepción de la encuesta de 1977 que cubre un semestre. Por otra parte, el período de referencia de las encuestas, varía de acuerdo a la frecuencia con que se realizan los gastos y en ocasiones se-

gún el tipo de ingreso, así se tiene que las tres encuestas captan información semanal, mensual y semestral o anual, convirtiendo la información a mensual, como es el caso de las encuestas de 1968 y 1975, o a semestral como lo hizo la encuesta de 1977, para la presentación de sus tabulaciones.

Características de la población

Otras diferencias que se dan entre las encuestas en cuestión, es la identificación de la población en estudio. Para las encuestas de 1968 y 1975 no existen precisiones conceptuales referentes a tiempo y lugar de residencia, que determinen la inclusión u omisión de personas dentro de los hogares. La encuesta de 1968, se concreta a considerar miembros de la unidad familiar a las personas que viven juntas en la misma vivienda, vinculados por consanguinidad, matrimonio o adopción, y que comparten ingresos, alimentos y gastos. Incluye a los miembros que no viven con la familia pero que dependen económicamente de alguno de los miembros de esta.

La encuesta de 1975, identifica a los miembros de la unidad familiar como las personas que viven juntas en la misma vivienda -- vinculadas por consanguinidad, matrimonio o adopción y que comparten ingresos, alimentos y gastos. Incluye a las personas -- que sin parentesco con el jefe de la familia, afectan la estructura del gasto.

La encuesta de 1977, considera a los hogares cuyos miembros vivieron, consumieron bienes y servicios y participaron en activi

dades económicas en el territorio nacional en el semestre de referencia. Esto es, se incluyen los hogares de nacionales y los hogares de extranjeros que tengan su domicilio habitual en el territorio nacional, siempre y cuando los hogares de extranjeros no tengan carácter de representantes diplomáticos o militares de países extranjeros, ni formen parte del personal de las misiones. Asimismo, considera miembros del hogar a las personas que residieron en forma habitual o por un período mínimo de tres meses en la vivienda común; a las personas ausentes temporalmente durante el semestre de referencia, si la ausencia es menor de tres meses; a las personas incapacitadas que vivan en instituciones y dependan económicamente del hogar, y, personas que aunque vivieron menos de tres meses en la vivienda no tienen otro lugar de residencia.

De la forma como cada encuesta determina a la población en estudio, se deduce que para las encuestas de 1968 y 1975, al no especificar condiciones de dependencia o de tiempo de residencia de los miembros del hogar, pueden incluir a personas que no debieran formar parte de un determinado hogar, o bien que las personas fueran captadas en más de un hogar, distorsionando el comportamiento de estos hogares, al incluir o excluir a personas que de alguna manera hacen variar los ingresos y/o los gastos del hogar.

Unidad estadística

La unidad estadística objeto de estudio de la encuesta de 1968

es la unidad familiar, integrada por personas vinculadas por parentesco, matrimonio o adopción, personas que viven solas o en compañía de otras, pero que perciben ingresos y efectúan gastos en forma independiente; personas que no viven con la familia pero que dependen económicamente de alguno de los miembros. Ex--cluye a los huéspedes y sirvientes.

En la encuesta de 1977, la unidad es el hogar, constituido por personas que unidas o no por relaciones de parentesco ocupan habitualmente la vivienda y consumen en común alimentos y otros -bienes mediante ingresos aportados por ellas mismas.

Para la encuesta de 1975, la unidad de observación y análisis - es la unidad familiar, pero conceptualmente la define como ho--gar.

Tanto la encuesta de 1975 como la de 1977, consideran como uni--dad de observación y análisis al hogar, que es de mayor cobertu--ra conceptual que el de familia, pues incluye a personas que no necesariamente guardan relación de parentesco pero que sí afec--tan los patrones de consumo de los hogares, como es el caso de los sirvientes y huéspedes.

Educación

El aspecto educación se trató en las tres encuestas de la si--guiente manera: En la encuesta de 1968, la pregunta sobre esco--laridad se aplicó a los miembros de la unidad familiar y corresponde al último grado de escolaridad aprobado hasta el mes de -

marzo de 1968. En esta encuesta no se tomaron como años de estudio formal, los cursos especiales que implican menos de 15 horas de clase por semana, como son idiomas, corte y confección y otros de índole similar.

Para la encuesta de 1975, la información se refirió al último grado aprobado, así como al que estuvieron realizando en el momento de efectuarse la entrevista. La información se solicitó a los miembros del hogar de seis años y más.

En la encuesta de 1977, la información sobre educación se refirió al último grado de enseñanza formal aprobado. La pregunta se aplicó a los miembros del hogar de seis años y más.

La encuesta de 1968 agrupa el nivel de escolaridad conforme al número de años de estudio. Separa la educación elemental de 1 a 3 años y de 4 a 6 años; la educación media que comprende de 7 a 9 años y de 10 a 11 años y la superior de 12 y más años.

En la encuesta de 1975, el nivel de escolaridad elemental se clasifica de 1 a 3 años y de 4 a 6 años de primaria. La educación media comprende de 7 a 9 años de estudio, e incluye cursos completos de nivel medio, además de las "carreras cortas" que no requieren de secundaria, como enfermería, contabilidad, mecanografía. La educación media superior, comprende de 10 a 12 años de estudios, e incluye los niveles de preparatoria, enfermería con secundaria o escuela normal para maestros. El nivel superior corresponde a 13 y más años de estudio y comprende carreras universitarias, politécnicas, normal superior o algún --

curso de posgrado. En la clasificación "insuficientemente especificado", se incluyeron cursos de los que no señalaron algún nivel de escolaridad específico, como es el caso de mecánicos, electricistas, cultores de belleza.

Los niveles que utiliza la encuesta de 1977, son: primaria incompleta, que comprende del 1° al 5° grado, y primaria completa. Nivel medio incompleto que comprende hasta el 2° año de secundaria o prevocacional y carreras técnicas o comerciales sin secundaria, y medio completo. Nivel medio superior incompleto que incluye a las personas que no terminaron el último año de preparatoria, vocacional, normal y carreras técnicas o comerciales con secundaria, y medio superior completo. Nivel universitario incompleto que incluye hasta el último grado de carrera universitaria, politécnica y tecnológica, pero sin haber recibido título, además se incluyen las carreras de normal superior y técnicas o comerciales con preparatoria o vocacional, pero que no se terminaron, y nivel universitario completo, que comprende la terminación de las carreras universitarias, politécnicas y tecnológicas de las que se obtuvo título, y la terminación de las carreras de normal superior y técnicas o comerciales con preparatoria o vocacional. Por último, el nivel de postgrado comprende estudios realizados después de obtenerse el título.

De lo anterior se deriva que los niveles de educación que cada una de las encuestas utiliza no son comparables. Se mezclan niveles superiores con niveles medios como es el caso de la encuesta de 1977, en lo referente al nivel "universitario incom-

pleto" que incluye carreras universitarias o tecnológicas terminadas y carreras técnicas o comerciales no terminadas. Por otra parte, en la encuesta de 1975 pudo haber sesgo de la información registrada en los renglones referentes al "nivel de educación media" y el de "insuficientemente especificado", pues en el primero se incluyen carreras cortas como enfermería, mecanografía, que pudieron clasificarse en el de "insuficientemente - especificado".

Convendría considerar los niveles, ciclos y áreas del sistema educativo, a fin de establecer una clasificación uniforme sobre los niveles o grados de escolaridad.

Condición de actividad

Dentro de este aspecto se analiza la ocupación que tuvieron los miembros del hogar durante el período de estudio de cada encuesta.

La encuesta de 1968 consideró las tareas realizadas por todas las personas que constituían el hogar, sin establecer ningún límite de edad. En la encuesta de 1975 se captaron las tareas realizadas por las personas de 8 años y más, y en la de 1977, se consideraron a las personas de 12 años y más que desempeñaron algún trabajo.

No obstante que internacionalmente la población económicamente activa está constituida por las personas de 12 años y más, dadas las condiciones sociales y económicas del país, es frecuen-

te encontrar a menores de 8 años prestando servicios ya sea en el sector informal^{6/}, o en las zonas rurales, principalmente, por lo que la delimitación de edades establecidas en las encuestas de 1975 y 1977 puede excluir a menores activos.

La información sobre las actividades desarrolladas se refieren respectivamente, en cada encuesta, al mes de marzo de 1968, al mes de agosto de 1975 y al semestre del 1° de enero al 30 de junio de 1977.

La información que captaron las encuestas conforme a los cuestionarios, identifican a la población en personas que trabajaron por remuneración y las que no trabajaron por remuneración, de la siguiente manera:

Encuesta de 1968

<u>Trabajaron por remuneración</u>	<u>No trabajaron por remuneración</u>
Por cuenta propia	Dedicadas al hogar Estudiante
Para otra persona o empresa	Ayuda en el negocio familiar Menor de edad Enfermo o incapacitado Jubilado o pensionado Desocupado, identificando a -- las personas que: i) Trabajaron antes ii) Tenían más de tres meses sin trabajar

^{6/} Personas que se encuentran en condiciones de subempleo, por ejemplo vendedores ambulantes, acomodadores de autos, limpia parabrisas, etc.

iii) Buscaron trabajo la última semana de marzo

Encuesta de 1975

Personas que trabajaron

Personas que trabajaron por un sueldo o salario o en un negocio propio. Incluye a las personas que trabajaron en negocio de la unidad productiva familiar sin recibir pago alguno.

Personas que no trabajaron

Tiene empleo pero no trabajó - por encontrarse de vacaciones, enfermo u otro motivo que no implica la pérdida del trabajo.

- * Quehaceres domésticos
- * Estudía
- * Incapacitado para trabajar - (imposibilitado definitivamente para desempeñar algún trabajo).
- * Otra actividad (incluye personas que no buscaron trabajo).
- * Buscó trabajo (incluye personas que realizaron actividades concretas para encontrar empleo).

(*) A las personas que estuvieron en estas situaciones, se les preguntó si habían tenido algún trabajo en los once meses anteriores (al mes de agosto de 1975).

La encuesta de 1977 sólo cuestiona sobre si las personas trabajaron o no, durante el período de estudio.

La forma como se obtuvo la información en las encuestas de 1968 y 1975, referente a la actividad que desarrollaron las personas, permite la clasificación de la población en económicamente activa, e inactiva, haciendo factible a la vez, dentro de la población activa, la identificación de los ocupados y desocupados.

Para la encuesta de 1977, se podría determinar a la población - económicamente activa, si se utilizan criterios referentes al - tipo de ingreso que perciben los miembros del hogar, pero no podrían identificarse los desocupados. Por otra parte, tampoco - se captó la situación que tenían las personas que no trabajaron.

Ocupación

Dentro de este concepto se clasifica al trabajador conforme al tipo de tarea específica que realizó, independientemente del lugar donde se haya desempeñado.

Para la encuesta de 1968, no se pudo precisar la base utilizada para clasificar a la ocupación. En el caso de que el entrevistado tuviera más de una ocupación, se registró aquella en la -- que recibiera mayores ingresos.

En la encuesta de 1975, la clasificación por ocupación se hizo conforme al tipo de trabajo específico que desempeñaron los entrevistados, independientemente del lugar donde se hubiera realizado, y esta clasificación corresponde al Catálogo Mexicano - de Ocupaciones del IX Censo General de Población y Vivienda - - 1970. En esta encuesta no se preve el hecho de que el entrevisado tuviera más de un trabajo.

Para la encuesta de 1977, se utilizó la misma clasificación correspondiente al Catálogo Mexicano de Ocupación del IX Censo de Población y Vivienda 1970, conforme a la actividad que desempeñaron las personas en el establecimiento donde trabajaron en el período de referencia. Si la persona tuvo más de un empleo, se consideró en la que estuvo más tiempo trabajando. Si el tiempo fue el mismo, se captó aquella en la que tuvo mayores ingresos; en caso de que éstos también fueran iguales, se registró como ocupación principal, la designada por el propio entrevistado.

La encuesta de 1975 no preve el hecho de que el entrevistado tuviera más de un trabajo. Por otra parte, aunque las encuestas de 1968 y 1977, sí definen esta situación, de todos modos no llega a ser uniforme la información que cada una de ellas capta, pues la encuesta de 1968 toma como criterio principal el ingreso, mientras que la de 1977, lo considera en segundo término. Parecería conveniente utilizar como criterio principal el ingreso y no el tiempo, pues reflejaría una situación más real del aspecto económico de las familias.

Posición en la ocupación

Este concepto se define como la situación que tiene una persona dentro de su trabajo, por la posesión, o no, de los medios de producción.

La clasificación relativa a la posición en la ocupación que utilizaron las encuestas de 1975 y 1977, fue la siguiente:

Encuesta 1975

Asalariado: es el obrero, empleado, jornalero o peón.

Patrón o empresario: Persona que posee unidad o unidades de producción de bienes o servicios y contrata trabajadores.

Trabajador por cuenta propia: Persona que realiza su actividad de manera independiente y no contrata mano de obra.

Encuesta 1977

Obrero o empleado: Persona - que trabaja para un patrón, empresa o dependencia a cambio de un jornal, salario, propina, comisión, en efectivo o en especie.

Patrón, empresario o empleador: Persona que trabaja en su propio negocio o empresa, o ejerce en forma independiente un oficio o profesión, empleando a una o más personas a cambio de una remuneración en efectivo o en especie.

Trabajador por cuenta propia: Persona cuya ocupación principal la desempeña en su propio negocio -- (rancho, oficina), sólo o asociado, no está a las órdenes de un patrón y no utiliza obreros, empleados o jornaleros a cambio de remuneración.

Trabajador familiar sin retribución: Persona que ayuda en una empresa familiar sin recibir pago alguno.

Trabajador familiar sin remuneración: Persona no remunerada que realiza una actividad económica en un negocio propiedad de algún miembro del hogar por lo menos quince horas a la semana.

La clasificación que utiliza la encuesta de 1968 es:

- Operario, obrero o jornalero
- Administrativo o Técnico
- Trabaja por su cuenta
- Patrón o empresario
- Ayuda en el negocio familiar sin remuneración

La distinción que hace la encuesta de 1968 respecto a los operarios, obreros o jornaleros, de los administrativos o técnicos, es más representativa de la situación que guardan estas personas en el desempeño de una actividad productiva, porque los ingresos que reporta cada grupo pueden tener diferencias muy marcadas, que podrían ocasionar una sobreestimación en el rubro de "asalariados" u "obreros o empleados", que es la forma como los presentan las encuestas de 1975 y 1977.

Rama de actividad

La clasificación que utilizan las encuestas de 1975 y 1977, corresponde a la del Catálogo de Actividades Económicas del IX Censo General de Población y Vivienda 1970. La clasificación -

de 1968 no se pudo determinar, sin embargo, parecería ser que -
corresponde a la del Censo de 1960.

El renglón "extracción y refinación de petróleo y gas natural", de la clasificación de las actividades en las encuestas de 1975 y 1977, difiere de la clasificación de la de 1968, pues este rubro, conforme al Censo de 1960, estaba integrado en los renglones de "industrias extractivas", "industrias de transformación" y "energía eléctrica, gas, etc.". Además, el renglón "Gobierno" de la clasificación de las encuestas de 1975 y 1977, no se especifica en la encuesta de 1968, porque este rubro no existía en el Censo de 1960. Esta diferencia es difícil integrarla a la clasificación de 1968, pues es necesario precisar con exactitud el término Gobierno, a fin de lograr comparabilidad en las encuestas.

Ingreso

Los ingresos que presentan las encuestas difieren debido a que utilizan conceptos distintos y períodos de referencia diferentes.

La encuesta de 1968 se refiere al ingreso regular disponible, - que comprende todas las percepciones monetarias y en especie -- que reciben los miembros de la unidad familiar, una vez descontados los impuestos y cuotas y excluye los ingresos obtenidos - para el desempeño del trabajo como viáticos, gastos de representación, etc. Los ingresos en especie se refieren al valor de - los bienes producidos por la propia familia para su consumo así como los bienes y servicios recibidos como pago.

La encuesta de 1975 se refiere al ingreso familiar, que comprende las percepciones monetarias o en especie que obtuvieron los miembros del hogar, por diversas fuentes, sin especificar si se descuentan o no los impuestos.

La encuesta de 1977, se refiere al ingreso corriente, constituido por las percepciones monetarias y en especie que reciben los miembros del hogar en forma regular u ocasional, por participar directamente en el proceso productivo, por transferencias de seguros contra riesgos o por transferencias corrientes sin contrapartida. El ingreso se captó después de deducir impuestos y -- cuotas.

De estas definiciones se observa que en las encuestas de 1968 y 1977, la información que presentan se refiere a ingresos netos, mientras que para la encuesta de 1975, para el caso concreto -- del rubro "Sueldos y Salarios", no fue factible distinguir si -- el ingreso se presenta en forma bruta o neta, para los demás ingresos, se especifica que el ingreso es neto.

Los períodos de referencia para el ingreso que cada encuesta -- utiliza son: para la de 1968, el mes de marzo de 1968 y los últimos doce meses (abril de 1967 a marzo de 1968; para la de -- 1975, el mes de agosto de 1975 y del 1° de septiembre de 1974 -- al 31 de agosto de 1975, y para la de 1977, fue el semestre enero-junio de 1977. La forma como captan los ingresos, varía de acuerdo a la fuente de la que provienen, así, en la encuesta de 1968 el período de referencia para los ingresos de los asalariados

dos es mensual y/o anual y se obtiene a nivel individual; para los ingresos derivados de las empresas propias no agrícolas, el período es mensual y anual y se capta a nivel familiar; para -- las empresas propias agrícolas el período es anual captándose a nivel familiar, y para otros ingresos, el período es anual y a nivel familiar.

La encuesta de 1975 obtiene la información referente a los asalariados en forma anual y a la vez desglosada mensualmente, captándose a nivel individual; para las empresas propias no agrícolas el período es mensual y anual, y para las agrícolas es - - anual, captándose la información en ambas a nivel familiar; por último, para otros ingresos, el período es anual y a nivel familiar.

En la encuesta de 1977 los períodos son mensuales o semestrales para todo tipo de ingreso y se obtienen a nivel individual.

Por otra parte, como se verá a continuación, los conceptos que incluyen las encuestas en los rubros en que se desagrega el ingreso, no coinciden.

- Sueldos y salarios

En este rubro, la encuesta de 1968 incluye las remuneraciones y prestaciones al trabajo, como sueldos, salarios, sobresueldos, compensaciones, pago de horas extras, comisiones, vacaciones pagadas, gratificaciones, aguinaldos, reparto de utilidades y - - otros ingresos que reciben los miembros en su condición de empleados o trabajadores, aun cuando las percepciones sean en for

ma de bienes y servicios. También comprende a los que trabajan por cuenta propia cuando tienen asignado un sueldo en su empresa.

En la encuesta de 1975, este rubro está constituido por los mismos conceptos que la encuesta de 1968, pero excluye los pagos en especie, regalos o premios que no son en dinero y que se proporcionan al trabajador.

La encuesta de 1977, incluye los mismos conceptos de la encuesta de 1968, pero bajo el rubro "remuneraciones al trabajo".

Aunque en la encuesta de 1968 se incluye conceptualmente en este rubro el pago en especie, no fue posible determinar si en las tabulaciones se considera esta percepción. Para la encuesta de 1977, en la definición se consideran los ingresos reales o imputados, sin embargo, los tabulados sólo se refieren al ingreso corriente monetario. En la encuesta de 1975, como ya se indicó, no se pudo determinar si estos ingresos fueron brutos o netos.

- Empresas propias

La encuesta de 1968 incluye en este rubro, las percepciones en dinero o en especie que obtienen las personas empleadas por cuenta propia en actividades agrícolas, no agrícolas, o que ejercen una profesión liberal en forma independiente, una vez descontados los gastos propios de la empresa, siempre que estas percepciones no constituyan un sueldo fijo asignado por los mismos propietarios.

La encuesta de 1975 diferencia el ingreso de las empresas propias, proveniente de empresas agrícolas y no agrícolas. Para las primeras considera los ingresos netos obtenidos en efectivo por la venta de sus productos, así como los ingresos imputados por autoconsumo. En las empresas no agrícolas se incluyen los ingresos netos que se obtienen del negocio o empresa familiar o por la prestación de servicios personales, así como el monto -- que las personas estimaron haber ahorrado por alguna actividad realizada en la empresa y que de alguna forma se aprovecha para la familia.

La encuesta de 1977 considera bajo el rubro "renta empresarial", las percepciones monetarias provenientes de un negocio propiedad de algún miembro del hogar o de una actividad productiva -- que se realice en forma independiente. Estas percepciones pueden referirse a: Ingresos netos de negocios propios; ingresos netos de industrias caseras e ingresos netos por prestación de servicios. En este mismo rubro, se incluyen las percepciones monetarias provenientes de alquileres de casas, edificios, locales, vehículos, maquinaria, ésto es, cualquier tipo de bien mueble o inmueble, excepto tierras y terrenos propiedad de algún miembro del hogar. También incluye el ingreso estimado por las casas habitadas por los propietarios o recibidas en cesión, y el ingreso estimado de los bienes producidos y consumidos en el hogar.

- Capital e inversiones

La encuesta de 1968 incluye en este rubro el ingreso provenien-

te por arrendamiento o alquiler después de cubrir los gastos de reparación y mantenimiento y las cuotas e impuestos sobre un inmueble. Comprende además, la renta neta imputada por ser propietario de la casa que habita, o lo que recibiría en caso de arrendarla. También comprende los dividendos provenientes de acciones e intereses recibidos por préstamos, bonos, depósitos, valores de renta fija y cuentas de ahorro.

Los conceptos anteriores, la encuesta de 1975 los define por -- una parte, como "ingresos provenientes de operaciones en bienes muebles e inmuebles", que incluye los ingresos netos obtenidos de la venta, renta o alquiler de bienes muebles e inmuebles, -- así como la estimación de la renta que pagarían si no fuera de su propiedad, y por otra, en "ingresos provenientes de operaciones en bienes de capital", que comprende los ingresos netos obtenidos por dividendos o intereses.

La encuesta de 1977 incluye estos conceptos en los rubros "renta empresarial", definida anteriormente y en "renta de la propiedad recibida", que comprende las percepciones monetarias provenientes de intereses, dividendos, regalías y alquileres derivados de la posesión de activos no físicos y de tierras y terrenos.

- Transferencias recibidas

La encuesta de 1968 define este rubro como las percepciones recibidas a título gratuito, sin dar a cambio un bien o prestado un servicio, como son las ayudas o remesas de familiares que no

forman parte de la unidad familiar, pensiones, jubilaciones, do nativos.

La encuesta de 1975, incluye como "ingresos por transferencias", los pagos que no corresponden a servicios económicos realmente prestados por los beneficiarios, ni provienen de la partida de una prestación productiva, pero que se reciben con cierta perio dicidad, como son las pensiones, jubilaciones, beneficios de se guro, remesas familiares y becas.

La encuesta de 1977 hace la distinción entre "transferencias re cibidas de seguros contra riesgos", y "transferencias recibidas de carácter redistributivo". En las primeras se consideran las percepciones monetarias procedentes de compañías aseguradoras, así como las indemnizaciones por parte de terceros, que no co-- rresponden a la tenencia de un seguro, por daños, lesiones, o - incumplimiento de contratos. En las "transferencias recibidas de carácter redistributivo", se consideran las percepciones mo- netarias y en especie que no constituyen un pago por trabajos - realizados, como prestaciones de seguridad social, pensiones, - jubilaciones; donaciones monetarias de asistencia social, como becas y subsidios; prestaciones de asistencia a empleados no ba sadas en fondos especiales, como indemnizaciones por despido; - otras transferencias corrientes, como pensiones por divorcio, - remesas monetarias provenientes de otros hogares, y bienes y -- servicios recibidos a título gratuito procedentes de otros hoga res.

- Otras percepciones

La encuesta de 1968 considera como "otras percepciones" ingresos ocasionales, que se obtienen en forma inesperada o accidental, como son los beneficios de seguros, herencias, lotería; -- venta de terrenos, casas y valores, que comprende las percepciones por disminución de activos muebles e inmuebles, y aumento -- de pasivos, que comprende las percepciones adicionales provenientes de créditos recibidos para la adquisición de alimentos, muebles y otros bienes o servicios.

La encuesta de 1975 incluye como "ingresos imprevistos", los ingresos netos inesperados que recibe una persona por conceptos -- tales como herencias, lotería, juegos de azar. En la encuesta de 1977 el rubro "otros ingresos" se refiere a los provenientes de la venta de bienes muebles.

Los conceptos que se captan para obtener el ingreso de los hogares, están agrupados de diferente manera en cada una de las encuestas, impidiendo la comparabilidad de los rubros de estas encuestas.

Gasto

En las transacciones de gasto que presentan las tres encuestas, se observa lo siguiente:

La encuesta de 1968 incluye en estas transacciones los gastos -- regulares, las transferencias otorgadas y los gastos no regulares que realizan las familias. El gasto regular se refiere a --

los egresos habituales de la familia para la adquisición de bienes y servicios que se hayan consumido en el período de observación o referencia, determinado para cada rubro del presupuesto familiar. Incluye también los bienes y servicios recibidos como prestación. Las transferencias otorgadas constituyen otro rubro del gasto regular, e incluyen la ayuda a familiares o a otros hogares y los donativos a diversas instituciones. Los gastos no regulares comprenden los desembolsos derivados de operaciones financieras o de inversión como primas de seguros; incrementos de activos efectuados con recursos propios, ya sea en terrenos, casas o valores; pago de capital e intereses de hipoteca, y otras disminuciones de pasivos como créditos para la compra de bienes y servicios. También incluye gastos ocasionales o inesperados como regalos, funerales y similares.

En la encuesta de 1975 el gasto familiar está referido a los bienes y servicios que consumen o utilizan los miembros del hogar. También incluye los bienes y servicios adquiridos a crédito durante el año de referencia.

En la encuesta de 1977 el gasto corriente se refiere a las erogaciones monetarias y estimadas que realizan los hogares y que destinan al consumo final, al pago de primas por seguros contra riesgos y a transferencias de carácter redistributivo. El gasto en consumo final se refiere a las erogaciones monetarias que realizan los hogares para la compra de bienes o servicios. También incluye el valor estimado de los bienes y servicios que reciben o autoconsumen. Las transferencias pagadas de seguros --

contra riesgos se refieren a las cuotas que pagan los hogares a las compañías de seguros contra riesgos y otras indemnizaciones pagadas a terceros. Las transferencias pagadas de carácter redistributivo se refieren a los pagos que efectúan los hogares - por la posesión o uso de bienes, como impuestos, tenencias; donaciones a instituciones diversas, y gastos por donativos a - - miembros de otros hogares.

Los conceptos que captan las encuestas para obtener el gasto familiar de los hogares presentan diferencias, principalmente por la agregación que se hace de estos conceptos, para la formación de rubros determinados en cada encuesta, así como por los periodos de referencia fijados para cada rubro.

Así, se obtuvo que para los gastos en alimentos, bebidas y tabaco, el período de referencia en las tres encuestas fue semanal. Sin embargo, en las encuestas de 1968 y 1975 este gasto se refirió a lo realmente consumido por la familia, en tanto que en la encuesta de 1977, se refirió al gasto realizado, independientemente de que se hayan consumido o no.

Para los gastos relativos a la vivienda, el período captado fue mensual en las encuestas de 1968 y 1975, y semestral para la de 1977. Los conceptos que se incluyen en este renglón coinciden en las tres encuestas.

Para los gastos en ropa y calzado, en la encuesta de 1968 el periodo de referencia fue mensual y/o anual, en la de 1975 anual y semestral en la de 1977. En este rubro, las encuestas de - -

1968 y 1975 consideran las prendas de vestir, calzado y accesorios, así como los textiles en general que se destinan a vestuario o uso doméstico, como mantelería, blancos, en tanto que la encuesta de 1977 considera sólo las prendas de vestir, calzado y accesorios, clasificando los textiles en el renglón que incluye muebles y enseres domésticos.

Para los gastos en aparatos del hogar, el período de referencia en las encuestas de 1968 y 1975 fue anual y en la de 1977 semestral. La encuesta de 1968 considera dentro de este rubro muebles en general, vehículos y aparatos para el hogar, incluyendo dentro de éstos, aparatos e instrumentos de esparcimiento y similares. La encuesta de 1975 considera muebles en general y -- aparatos, y presenta por separado los aparatos y equipos de esparcimiento, así como el gasto por adquisición de vehículos para uso familiar. La encuesta de 1977 considera muebles, accesorios, enseres domésticos y los textiles, como se indicó en el rubro anterior. Los gastos por aparatos y equipo de esparcimiento y por vehículos, los clasifica en educación y esparcimiento, y en transporte, respectivamente.

Para los gastos en servicios, las encuestas de 1968 y 1975 utilizaron los períodos mensual y anual y la de 1977 mensual y semestral. En las tres encuestas coinciden los conceptos.

El hecho de que en las transacciones que realizan los hogares, los períodos para los que se capta la información relativa a un mismo concepto varíen en las encuestas, produce sesgos en los -

resultados, al convertir o inferir la información obtenida al período que se requiera para la presentación de los tabulados. Por otra parte, al no coincidir las agregaciones de los conceptos, impiden la comparabilidad de los rubros.

Transacciones financieras y de capital

En la encuesta de 1977 se trató de diferenciar las transacciones corrientes, de las transacciones de capital y financieras. Los conceptos que incluyen las encuestas de 1968 y 1975 bajo los rubros de "otras percepciones" e "ingresos imprevistos", respectivamente, así como los gastos no regulares y las adquisiciones a crédito de bienes y servicios, la encuesta de 1977 los identifica en las transacciones de capital.

Por otra parte, dentro de las transacciones financiera la encuesta de 1977 identificó los movimientos del patrimonio del hogar.

C O N C L U S I O N

De la comparación de las características sociodemográficas y de las transacciones que realizan los hogares, se deriva que las diferencias a nivel conceptual que presentan las encuestas entre sí, pueden ocasionar que los resultados que se obtienen de estas fuentes, dificulten la realización de estudios que describan en forma continua la distribución del ingreso. Esto no implica que la información de las encuestas sea inconsistente, por el contrario, cada una de ellas contiene información valio-

sa, que puede utilizarse para estudiar aspectos diversos sobre el nivel de vida de la población.

3.2. COMPARACION DE LAS VARIABLES UTILIZADAS EN LAS ENCUESTAS

A continuación se presentan los esquemas de las variables utilizadas en las encuestas de 1968, 1975 y 1977, y se describen los conceptos que se incluyen en cada una de ellas. Estos conceptos corresponden principalmente a la forma como fueron diseñadas las tabulaciones para la presentación de los resultados, -- sin embargo, para algunas variables la desagregación se refiere a la forma como se captó la información en los cuestionarios.

ESQUEMA COMPARATIVO DE LAS VARIABLES UTILIZADAS EN LAS ENCUESTAS

ENCUESTA DE INGRESOS Y GASTOS DE LAS FAMILIAS DE 1968

ENCUESTA DE INGRESOS Y GASTOS FAMILIARES DE 1975

ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES DE 1977

CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS

TOTAL DE FAMILIAS

TOTAL DE FAMILIAS

TOTAL DE HOGARES

- Hogares con jefe
- Hogares de corresidentes

TOTAL DE PERSONAS

TOTAL DE PERSONAS

MIEMBROS DE LA FAMILIA

MIEMBROS DE LA FAMILIA

MIEMBROS DEL HOGAR

- Jefe de la familia
- Esposa
- Hijos no casados
- Hijos no casados (con residencia en otros hogares)
- Otras personas

- Jefe de la familia
- Cónyuge
- Hijos
- Padres
- Hermanos
- Otros parientes
- Personas sin parentesco

- Jefe del hogar
- Esposa o compañera
- Hijos solteros
- Hijos casados y sus familiares
- Otros parientes
- Personas sin parentesco
- Sirvientes
- Huéspedes o abonados

TIPO DE HOGAR

- Unipersonal
- Nuclear
- Ampliado

TAMAÑO DE LA FAMILIA

- De 1 a 4 miembros
- De 5 a 7 miembros
- De 8 o más miembros

SEXO DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA

EDAD DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA

EDAD DEL JEFE DE LA FAMILIA

- Menos de 20 años
- De 20 a 24 años
- De 25 a 29 años
- De 30 a 34 años
- De 35 a 39 años
- De 40 a 44 años
- De 45 a 49 años
- De 50 a 54 años
- De 55 a 59 años

TAMAÑO DE LA FAMILIA

- De 1 a 3 miembros
- De 4 a 6 miembros
- De 7 a 9 miembros
- De 10 o más miembros

SEXO DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA

EDAD DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA

- Compuesto
- De corresidentes

TAMAÑO DEL HOGAR

- De 1 a 3 miembros
- De 4 miembros
- De 5 a 6 miembros
- De 7 miembros
- De 8 a 9 miembros
- De 10 o más miembros

SEXO DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR

EDAD DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR

- Menores de 12 años
- Personas de 12 a 64 años
- Personas de 65 y más años

EDAD DEL JEFE DEL HOGAR

- Hasta 19 años
- De 20 a 24 años
- De 25 a 34 años
- De 35 a 44 años
- De 45 a 54 años
- De 55 a 64 años
- De 65 y más años

- De 60 a 64 años
- De 65 a 69 años
- De 70 o más años

EDUCACION DE LOS MIEMBROS
DE LA FAMILIA

ESCOLARIDAD DEL JEFE DE
FAMILIA

- Ninguna
- Elemental de 1 a 6 años
- Media de 7 a 9 años
- Media superior de 10 a 12 años
- Superior de 13 o más años

OCUPACION DE LOS MIEMBROS
DE LA FAMILIA

- Perceptores de ingreso por familia

EDUCACION DE LOS MIEMBROS
DE LA FAMILIA

AÑOS DE ESTUDIO DEL JEFE
DE FAMILIA

- Sin estudios
- De 1 a 3 años
- De 4 a 6 años
- De 7 a 9 años
- De 10 a 12 años
- De 13 y más años

OCUPACION DE LAS PERSONAS
DE 8 AÑOS Y MAS

- Miembros de la familia que trabajan

OCUPACION DEL JEFE DE LA
FAMILIA

- Trabajadores en labores agropecuarias

EDUCACION DE LOS MIEMBROS
DEL HOGAR

NIVEL DE INSTRUCCION DEL
JEFE DEL HOGAR

- Sin instrucción
- Primaria incompleta
- Primaria completa
- Nivel medio incompleto
- Nivel medio completo
- Nivel medio superior incompleto
- Nivel medio superior completo
- Nivel universitario incompleto
- Nivel universitario completo
- Postgrado

OCUPACION DE LAS PERSONAS
DE 12 AÑOS Y MAS

- Número de perceptores
- Número de ocupados

	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajadores en servicios diversos y conductores de vehículos - Artesanos, obreros de producción calificados y no calificados - Comerciantes, vendedores y similares - Personal administrativo - Profesionistas y técnicos - Funcionarios superiores y personal directivo público y privado - Sin trabajo 	
<p>POSICION OCUPACIONAL DEL JEFE DE LA FAMILIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Operario, obrero o jornalero - Administrativo o técnico - Trabajador por cuenta propia - Patrón o empresario - Otros - Desocupado - Jubilado - No remunerado 	<p>POSICION EN LA OCUPACION DEL JEFE DE FAMILIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obrero, empleado, jornalero o peón - Patrón o empresario - Trabajador por cuenta propia - Trabajador familiar sin retribución - Sin trabajo 	<p>POSICION EN EL TRABAJO DEL JEFE DEL HOGAR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obrero o empleado - Patrón, empresario o empleador - Trabajador por cuenta propia - Trabajador familiar sin retribución
<p>SECTOR DE ACTIVIDAD DEL JEFE DE LA FAMILIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agropecuario 	<p>RAMA DE ACTIVIDAD DEL JEFE DE LA FAMILIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca 	<p>RAMA DE ACTIVIDAD DEL JEFE DEL HOGAR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca

- | | | |
|--------------------------------|--|--|
| - Industrias extractivas | - Extracción, refinación de petróleo y gas natural | - Extracción, refinación de petróleo y gas natural |
| | - Explotación de minas y canteras | - Explotación de minas y canteras |
| - Industrias de transformación | - Industrias de transformación | - Industrias de transformación |
| - Construcción | - Construcción | - Construcción |
| - Energía eléctrica | - Generación y distribución de energía eléctrica | - Generación y distribución de energía eléctrica |
| - Comercio | - Comercio | - Comercio |
| - Transporte | - Transporte | - Transporte |
| - Servicios | - Servicios | - Servicios |
| | - Gobierno | - Gobierno |

I N G R E S O

INGRESO REGULAR DISPONIBLE
SUELDOS Y SALARIOS

ORIGEN DEL INGRESO FAMILIAR
SUELDOS Y SALARIOS

INGRESO CORRIENTE MONETARIO
REMUNERACIONES AL TRABAJO

- Sueldos, salarios, comisiones, propinas, horas extras
- Aguinaldos y gratificaciones
- Primas de vacaciones y premios de trabajo
- Utilidades recibidas

EMPRESAS PROPIAS

EMPRESAS PROPIAS NO AGRICOLAS

RENTA EMPRESARIAL

- Ingresos netos por prestación de servicios

EMPRESAS PROPIAS AGROPECUARIAS

- Ingresos netos de negocios propios
- Ingresos netos de industrias caseras
- Otros

CAPITAL E INVERSIONES

OPERACIONES EN BIENES MUEBLES O INMUEBLES

RENTA RECIBIDA DE LA PROPIEDAD

- Alquileres netos de tierras y terrenos
- Ingresos netos provenientes de intereses
- Otros

OPERACIONES EN BIENES DE CAPITAL

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

- Donativos en efectivo
- Ingresos por pensiones y jubilaciones
- Otras transferencias

OTROS INGRESOS

IMPREVISTOS

OTROS INGRESOS

- Ingresos ocasionales
- Por ventas de terrenos, casas o valores
- Aumento de pasivos

- Por venta de bienes muebles

ESTRATOS DE INGRESO

MENSUAL

Hasta 200 pesos
 De 201 a 400
 De 401 a 800
 De 801 a 1 200
 De 1 201 a 2 400
 De 2 401 a 3 600
 De 3 601 a 4 800
 De 4 801 a 7 200
 Más de 7 200

ESTRATOS DE INGRESO

MENSUAL

De 0 pesos
 De 1 a 500
 De 501 a 700
 De 701 a 950
 De 951 a 1 250
 De 1 251 a 1 700
 De 1 701 a 2 200
 De 2 201 a 3 000
 De 3 001 a 4 000
 De 4 001 a 5 200
 De 5 201 a 7 000
 De 7 001 a 9 200
 De 9 201 a 12 250
 De 12 251 y más

ESTRATOS DE INGRESO

SEMESTRAL

De 1 a 4 200 pesos
 De 4 201 a 6 000
 De 6 001 a 8 000
 De 8 001 a 10 800
 De 10 801 a 14 400
 De 14 401 a 18 900
 De 18 901 a 25 800
 De 25 801 a 34 350
 De 34 351 a 45 000
 De 45 001 a 60 900
 De 60 901 a 80 400
 De 80 401 a 108 000
 Más de 108 000

G A S T O

GASTO FAMILIAR

ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO

GASTO FAMILIAR

ALIMENTOS

BEBIDAS

TABACO

GASTO CORRIENTE MONETARIO

ALIMENTOS Y BEBIDAS

- Gasto estimado de los alimentos tomados en casa
- Gasto estimado de las bebidas tomadas en casa
- Gasto estimado de las comidas y bebidas tomadas fuera de casa

VIVIENDA, COMBUSTIBLE Y OTROS

- Alquiler de casa
- Energía eléctrica
- Combustibles
 - . gas doméstico
 - . petróleo
 - . leña y carbón
- Teléfono

ROPA, TELAS, CALZADO Y OTROS

- Ropa de vestir
 - . de algodón
 - . de lana
 - . de otros materiales
- Textiles para el hogar
 - . de algodón
 - . de lana
 - . de otros materiales
- Calzado
- Sombreros y otros

SERVICIOS Y OTROS GASTOS

- Educación
- Atención médica
- Transporte

VIVIENDA, ENERGIA ELECTRI-
CA, COMBUSTIBLE Y TELEFONO

ROPA, CALZADO Y OTROS ARTICU-
LOS

- EDUCACION
- SERVICIOS MEDICOS
- SERVICIO DE TRANSPORTE

ALQUILERES, ELECTRICIDAD,
COMBUSTIBLES Y REPARACIO-
NES

- Alquileres, reparaciones
y conservación de la vi
vienda
- Electricidad y combusti-
bles

PRENDAS DE VESTIR, CALZADO
Y ACCESORIOS

- Vestido
- Calzado

EDUCACION

- Servicios y artículos edu-
cativos
- CUIDADOS MEDICOS Y CONSERVA-
CION DE LA SALUD

- Recreación y cultura
- Paseos y vacaciones
- Aseo y atención personal
- Servicio doméstico
- Artículos de limpieza

SERVICIO DOMESTICO

OTROS SERVICIOS

VEHICULOS, MUEBLES Y OTROS

- Muebles
- Aparatos de cocina
- Utensilios de cocina
- Aparatos de aseo y otros
- Radio, televisión y otros
- Juguetes, cámaras
- Vehículos y accesorios
- Artículos y servicios diversos

MUEBLES, EQUIPO Y ARTICULOS PARA EL HOGAR

APARATOS DE ESPARCIMIENTO DOMESTICO

VEHICULOS

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

- Transporte personal
- Transporte público
- Comunicaciones

OTROS BIENES Y SERVICIOS

- Artículos y servicios para el cuidado personal
- Gasto en hoteles y servicios de alojamiento
- Tabaco
- Gastos en funerales, cementerios, flores y otros
- Diversos

ENSERES DOMESTICOS, MUEBLES, ACCESORIOS Y MANTENIMIENTO

- Enseres domésticos, muebles y accesorios
- Mantenimiento del hogar

ESPARCIMIENTO

- Artículos y servicios de esparcimiento
- Libros, periódicos y revistas

AYUDA A FAMILIARES

OTROS GASTOS

TRANSFERENCIAS

- A otros hogares e instituciones no gubernamentales
- Al sector público

TRANSACCIONES FINANCIERAS Y DE CAPITAL

TRANSACCIONES INCLUIDAS EN LA PERCEPCION TOTAL

- Diferencias positivas (saldo al principio del período, menos saldo al final)
- Venta de bienes inmuebles retiros de fondos de seguros de vida y cobro por sus indemnizaciones, ingresos por tandas, loterías y herencias.

TRANSACCIONES INCLUIDAS EN EL EGRESO TOTAL

- Diferencias negativas (saldo al principio del período, menos saldo al final)
- Pago por compras de inmuebles, mejoras a terrenos, edificios, casas, servicios de reparación y mantenimiento, pago de tandas.

Los esquemas de variables que utilizan las 3 encuestas difieren entre sí, por la desagregación que presentan, lo que implica -- problemas de comparabilidad de la información captada. Estas -- diferencias pueden corregirse agrupando los renglones de tal -- forma que permitan su identificación, o excluyendo los concep-- tos que no contenga la variable equivalente a la que se preten-- de comparar. Caen en este caso las variables referentes al ta-- maño del hogar, y edad del jefe del hogar, en las cuales la des-- agregación que presenta cada una de las encuestas es diferente, pero es posible hacer coincidir los renglones.

Sin embargo, no siempre es factible hacer este tipo de arreglos, ya que en ocasiones es difícil identificar los renglones que de-- bieran excluirse o agruparse, como sucede con las variables de ingresos y gastos, en donde no es posible separar los conceptos para hacer coincidir los grandes agregados.

Por último, se presenta el caso de no poderse identificar las -- variables debido a que la diferencia se da desde la definición adoptada, como es el caso de las variables relativas a ocupa-- ción, posición en la ocupación y rama de actividad, pues cada -- una de las encuestas considera diferente población de estudio, no obstante que la desagregación de los renglones coincida.

Por otra parte, la estratificación de ingresos es comparable en las tres encuestas, debido a que la encuesta de 1975 tomó como base la estratificación utilizada en 1968, haciendo algunas mo-- dificaciones en los primeros y últimos estratos que consideran la inflación registrada de 1968 a 1975. Asimismo, la encuesta

de 1977 se basó en la encuesta de 1975, realizando la actualización de los estratos de 1975, elaborando un índice de precios - ponderado para cada estrato de ingreso, de acuerdo a la estructura del gasto de los hogares de la encuesta de 1975 y al índice de precios al consumidor base 1975, desagregado por objeto - del gasto. El índice de precios ponderado se aplicó al límite superior de cada estrato de la encuesta de 1975, quedando así - determinada la estratificación para 1977, que se convirtió a se mestral.

C O N C L U S I O N

La falta de comparabilidad entre las variables que utilizan las encuestas no permite la generación de información continua, impidiendo que se logre explicar el comportamiento de diversos -- factores que influyen en la distribución del ingreso, a través del tiempo. Sin embargo, como se indicó anteriormente, las encuestas contienen información valiosa que puede utilizarse para estudiar aspectos socioeconómicos de la población.

CAPITULO 4

ESTUDIOS REALIZADOS SOBRE DISTRIBUCION DEL INGRESO

En este capítulo se describirán algunos de los estudios que se han realizado sobre distribución del ingreso, que han utilizado básicamente como fuentes de información las encuestas de 1968, 1975 y 1977. Con esta reseña no se pretende analizar las conclusiones a las que llegaron los autores, sino identificar los problemas que tuvieron con la información que consultaron y que en ocasiones les limita su investigación o les impide explicar el comportamiento de factores o aspectos que les interesa analizar.

Enrique Hernández Laos y Jorge Córdova Chávez, en su estudio -- "Estructura de la distribución del ingreso en México"^{7/}, analizan los cambios que ha tenido la distribución del ingreso familiar entre 1950 y 1977, y observan que la brecha entre las familias ricas y pobres se ha ensanchado, pues en 1958 el 5% más rico tenía ingresos 22 veces mayores que el 10% de las familias más pobres y en 1977, el ingreso fue cerca de 50 veces más del recibido por el 10% más pobre.

Mencionan que las variables demográficas actúan sobre una distribución injusta del ingreso, reproduciendo las condiciones de desigualdad entre los hogares, derivadas de su forma de inser--

^{7/} Enrique Hernández Laos y Jorge Córdova Chávez. Estructura de la Distribución del Ingreso en México". Revista de Comercio Exterior, Vol. 29, N° 5, mayo de 1979.

ción en las relaciones de producción. Así, conforme a la fuerza de trabajo (personas entre 12 y 64 años) y la carga de dependencia familiar, observan que a medida que se eleva el ingreso de los hogares existe una tendencia sistemática a que la fuerza de trabajo aumente relativamente, ésto es, que en los estratos de bajos ingresos la población no apta para el trabajo es más significativa. Esta tendencia puede interpretarse como un factor determinado por la estructura de edad que influye en la distribución del ingreso. Por otra parte, al considerar la ocupación obtienen que tanto en los estratos de bajos ingresos como en los más altos, el porcentaje de personas ocupadas respecto a cada nivel es similar, ésto se explica porque en los niveles de bajos ingresos, la población tiene que trabajar desde temprana edad y hasta muy avanzada, con bajos ingresos por sus escasas oportunidades, capacitación y productividad. Por el contrario, en los estratos de altos niveles la población activa es relativamente más abundante, la dependencia de edades mucho menor y un mayor número de personas tiene trabajo con altas remuneraciones.

Respecto a la edad de los jefes del hogar, observan que en los estratos de bajos ingresos es mayor la participación de jefes menores de 25 años y mayores de 54 años, que generalmente dependen de una u otra forma de otro jefe de familia. En relación al tamaño del hogar, obtienen que existe tendencia a una mayor concentración de hogares con más de 6 miembros en los niveles de ingresos mayores, reforzando la tendencia de la fuerza de trabajo y dependencia. Por último, respecto a la instrucción -

del jefe del hogar, demuestran que es la variable que está más correlacionada con el nivel de los ingresos, ya que la instrucción de los jefes aumenta paralelamente al incremento del ingreso del hogar.

Por otra parte, al considerar el origen de los ingresos de las familias, mencionan que la estructura de la distribución del ingreso se explica por el comportamiento de las remuneraciones al trabajo (sueldo y salarios principalmente) y por la alta concentración de la renta empresarial y la renta de la propiedad. Observan una tendencia a incrementar la dependencia del hogar a las remuneraciones al trabajo, a medida que se pasa de estratos de bajos ingresos a medios. Para los altos niveles se reduce esta dependencia, aumentando los ingresos provenientes de la renta empresarial y de la renta de la propiedad, siendo estas últimas formas de ingresos uno de los factores más directamente asociados con la desigualdad en la distribución del ingreso en México. Consideran que la política salarial es uno de los mecanismos más inmediatos para afectar la distribución del ingreso. Un incremento, en términos reales, de las remuneraciones al trabajo en los estratos de ingresos bajos, comparado con aumentos relativos menores de estas remuneraciones en los estratos altos, mejoraría directamente la distribución del ingreso.

Por último mencionan que la mala distribución del ingreso también se refleja en el contexto regional y espacial. El sistema tiende a la concentración de las economías de escala por regiones, de forma que la migración interna resulta ser prácticamen-

te el único medio disponible para incrementar los ingresos de los pobres. Consideran necesario incrementar los esfuerzos de desconcentración económica, debido a que la localización de los hogares más desfavorecidos influye para reproducir condiciones paupérrimas de vida y las economías de escala finalmente resultan asociadas con mayores beneficios a los hogares más ricos.

Para su estudio utilizaron las encuestas de 1956, 1958, 1963, 1968, 1970, 1975 y 1977, y mencionan la dificultad que existe en la comparación de las diferentes fuentes de información en que se basaron. Consideran que la única forma de profundizar en el análisis de la distribución del ingreso, es reforzando la comunicación entre productores y usuarios de la información estadística, es decir democratizar su uso y comprometer a las instituciones públicas, académicas y políticas, en trabajos conjuntos y de larga perspectiva hacia el análisis y comprensión de la distribución del ingreso familiar y de las condiciones socioeconómicas de los grupos desfavorecidos.

Nora Lustig, en su estudio "Distribución del Ingreso y Patrones de Consumo"^{8/}, se basa en el enfoque estructuralista, cuyos autores consideran que la expansión relativa del sector de bienes de consumo duradero está asociada a una mayor dificultad para sostener una tasa de crecimiento a largo plazo, debido a que este sector requiere de mayores inversiones e importaciones por unidad de producción, genera poco empleo por la alta tecnología

8/ Nora Lustig. Distribución del Ingreso y Patrones de Consumo. Distribución del Ingreso y Crecimiento en México. Un análisis de las ideas estructuralistas. El Colegio de México, -- 1981.

que requiere para la producción y su crecimiento se vincula con una desnacionalización del aparato productivo. Por otra parte, como estos bienes se demandan en los estratos de altos ingresos, su expansión se realiza en base a una mayor concentración relativa en contra de las mayorías, o sea que el crecimiento acelerado de este sector requiere de un empeoramiento (relativo) de la distribución del ingreso. Respecto a este punto, hay dos -- versiones: Una que sostiene que para incrementar la demanda de bienes duraderos, la mayor concentración debe darse en el "to--pe", y la otra que plantea que este incremento se da sólo si se incorporan las "capas medias".

Para verificar estas dos versiones, estima las tendencias en el consumo sin cambios distributivos, y bajo el supuesto de cambios en la distribución del ingreso, con base en la información de las encuestas de 1968, 1975 y 1977. A fin de realizar las estimaciones clasifica a las familias por grupos (rural, urbano y metropolitano) y por estratos de ingresos, y además clasifica los bienes en cinco categorías.

- Primarios. Bienes que no pertenecen a la rama manufacturera
- Tradicional I. Alimentos, bebidas y tabaco
- Tradicional II. Vestido, calzado, muebles y productos derivados de la industria química
- Moderno. Aparatos para el hogar, fotográficos, deportivos, automóviles
- Servicios. Todos los bienes que no sean manufacturados o primarios.

Así, bajo el supuesto de una mayor concentración del ingreso en los estratos más altos, obtiene para 1968, que ésta favorece la expansión de la demanda de bienes modernos y servicios, para todas las familias (rurales, urbanas y metropolitanas), mientras que en 1977 esta tendencia se presenta para los hogares rurales y urbanos, pero no para las familias metropolitanas de más alto nivel. Sin embargo, en forma general, considerando a todos los grupos familiares, obtiene que una mayor concentración del ingreso en el "tope" favorece la expansión de la demanda de los bienes de consumo duradero, pero sólo en el caso de automóviles, no siendo así para los aparatos del hogar. Por otra parte, bajo una redistribución hacia estratos más bajos, que estimule el consumo de los bienes "tradicionales", obtiene que sólo ocurre en el caso de los bienes de la categoría I (alimentos, bebidas y tabaco), no siendo así para los de la categoría II (vestido, calzado, muebles y productos derivados de la industria química).

Respecto a la información que analiza de las encuestas de 1968 y 1977, para realizar sus estimaciones, encuentra que en las dos encuestas existen problemas en cuanto a que el ingreso que reportan está subestimado, siendo mayor la subestimación para la encuesta de 1977, por lo que fue necesario ajustar la información. Por otra parte, menciona que las diferencias conceptuales que presentan las encuestas, no le permitieron hacer comparaciones para observar el comportamiento de los patrones de consumo a través del tiempo, y sólo presenta sus resultados en forma puntual.

Juan Diez-Canedo R. y Gabriel Vera F., en su estudio "La importancia de la Escolaridad en la Determinación del Nivel de Ingreso"^{9/}, mencionan que en el mercado de trabajo los empleos y por consiguiente los salarios se distribuyen conforme a señales o indicadores imperfectos, que tienen alguna relación con capacidad, productividad y potencial. El indicador imperfecto mayormente utilizado es el nivel de instrucción.

En su estudio recurren a la regresión lineal múltiple ponderada, y obtienen de las hipótesis planteadas, los siguientes resultados.

- 1) La interrelación del ingreso en la educación. Demuestran -- que la tasa de rendimiento de un año más de instrucción es -- de 14%.
- 2) El efecto que tiene en el ingreso la terminación de grados -- académicos. Los resultados demuestran que terminar ciclos -- escolares es más rentable que terminar años intermedios, fenómeno que debe estar relacionado con un proceso de señalización y selección. Destaca, principalmente la obtención de -- un grado universitario, le sigue la secundaria, mientras que la primaria y medio superior tienen incrementos marginales.
- 3) El efecto que tiene en el ingreso la experiencia, esto es, conocer hasta que punto la experiencia hace que aumente o -- disminuya la varianza en relación con el ingreso. Respecto a esta hipótesis, obtuvieron que en los niveles bajos de es-

^{9/} Juan Diez-Canedo R. y Gabriel Vera F. La importancia de la escolaridad en la determinación del nivel de ingreso. Distribución del Ingreso en México, 1977. Banco de México.

colaridad, desde los que no tienen instrucción hasta los que terminaron secundaria, la dispersión del ingreso fue mayor.

- 4) El efecto en el ingreso de la posición en la ocupación. Deducen que para los patrones y autoempleados, en general, la certificación de sus conocimientos o la escolaridad no influyen en el ingreso, mientras que para los asalariados sí. Esto es, que la escolaridad no necesariamente afecta la habilidad productiva.
- 5) El efecto del sexo del individuo en el ingreso. En esta última hipótesis derivan que aparentemente las mujeres reciben menores ingresos que los hombres, en igualdad de circunstancias.

Concluyen que el panorama educacional en México presenta en general un número elevado de personas ocupadas con niveles muy bajos de instrucción. Aunque estas personas se encuentran concentradas en los deciles de ingresos más bajos, la probabilidad de encontrar personas analfabetas en los estratos de más altos ingresos, es ligeramente inferior a la de encontrar personas con estudios universitarios. Sin embargo, es cierta la presencia - de una renta de escasez para la escolaridad, al grado de que -- una vez terminada la instrucción primaria, las probabilidades - de encontrarse en los estratos de ingresos superiores son mayores que las de encontrarse en estratos inferiores. Probabili-- dad que crece a medida que aumenta el nivel de instrucción.

Por último, desaprueban empíricamente la hipótesis de que la escolaridad es el reflejo de una productividad mayor o de una ha-

bilidad superior -de lo que se desprendería la relación ingreso-educación- al demostrar que para el caso de los autoempleados y de los patrones, esa relación no existe. Por lo que el papel que representan la escolaridad y los certificados de instrucción se reducen fundamentalmente, al que se relaciona con los procesos de señales o indicadores de selección.

Los autores para su estudio, generaron dos variables: educación y experiencia, utilizando la información de la encuesta de 1977. Como la escolaridad en la encuesta se captó en forma nominal, para sus estimaciones tuvieron que asignarles números a la clasificación presentada por la encuesta, de donde señalan que se produjeron sesgos en la información, debido a que para algunos niveles de instrucción difiere el número de grados que comprenden las carreras, por ejemplo, en el nivel medio superior, que incluye preparatoria, vocacional, normal y carreras técnicas o comerciales con secundaria, para algunas personas, la carrera resulta de dos años y para otras de tres o cuatro años. Para obtener la información relativa a características sociodemográficas, en virtud de que en la encuesta la unidad de análisis -- fue el hogar, y no se tenían resultados a nivel individual.

Además, manifiestan que su análisis estuvo limitado debido a -- que en la encuesta no se captaron variables que pudieron haberse incluido en su estudio, como son horas trabajadas de las personas ocupadas y otras que indicaran el período trabajado efectivamente.

Jesús Reyes Heróles G.G., en su estudio "La distribución de los ingresos y de capital en México"^{10/}, presenta una panorámica de la distribución de los ingresos mixtos (empleo por cuenta propia) y de capital, y de cómo contribuyen estos ingresos a conformar la distribución del ingreso total de los "no asalariados", que incluye a las personas que trabajan por cuenta propia y a los que reciben ingresos provenientes del capital.

Con base en la información de la encuesta de 1977, analiza al grupo de los "no asalariados" y deriva que éstos contribuyen en promedio con el 25% del ingreso total de las familias; que tienen en promedio ingresos menores que los asalariados, aunque esto resulta por las discrepancias en el ingreso de los individuos más necesitados de estos dos grupos; que presentan una mayor participación relativa de mujeres; una menor escolaridad; mayor experiencia y una mayor concentración del ingreso que los asalariados. La fuente que predomina en este grupo son los ingresos mixtos, que conforme a la encuesta de 1977, incluye los ingresos netos de negocios propios, de industrias caseras y por prestación de servicios, así como los ingresos brutos por alojamiento y alimentación, de donde se deriva que la actividad dominante en el grupo, es el empleo por cuenta propia. Este grupo se concentra básicamente en los sectores de agricultura, comercio y "todos los demás". Por otra parte, menciona que los empleados por cuenta propia, de acuerdo al tipo de actividad a --

^{10/} Jesús Reyes Heróles. La distribución de los ingresos y de capital en México. Una primera aproximación. Distribución del ingreso en México, 1977. Banco de México.

que se dedican, se les clasifica como población marginada, pues del total de los no asalariados, el 54% se consideran marginados, en el sentido de que obtienen ingresos muy bajos, y representan el 32% de la población marginada total.

Examina por separado el comportamiento de los "capitalistas", y los define de acuerdo al tipo de ingresos que reciben provenientes de la renta de edificios y otros bienes, por renta de tierras, por intereses y acciones. Trata de conocer la forma como contribuyen los ingresos provenientes de una acumulación "por esfuerzos propios" y las herencias (capital "puro"), a conformar la distribución de los ingresos totales del grupo de capitalistas, y en consecuencia la distribución global del ingreso.

Para estimar la acumulación "por esfuerzos propios" de las familias, calcula la riqueza que pudieron haber acumulado a partir del primer ingreso obtenido por el jefe del hogar. Supone que se invirtió todo el ahorro y que no se desacumuló riqueza. Los resultados que obtiene muestran una gran disparidad de las posibilidades de acumulación de las familias ubicadas en los diversos niveles de ingreso. Respecto a la contribución de la herencia (que incluye ingresos por tandas y loterías) en la distribución del ingreso, menciona que ésta tiende a aumentar conforme se incrementa el ingreso promedio de los hogares, así como cuando aumenta el nivel de instrucción del jefe del hogar.

Concluye que a pesar de que el grupo de capitalistas "puros" es reducido, su ingreso medio es sustancialmente mayor al de cualquier otro grupo económico, y que la riqueza está más concentra

da que el ingreso, pues dentro del grupo de los capitalistas, - existe una marcada diferencia, ya que aproximadamente el 8% de los capitalistas "puros", reciben el 55% del ingreso total del grupo.

Respecto a la información que requirió para su estudio, menciona que no le fue posible obtener la información estadística adecuada, debido a las lagunas que sobre la información de los ingresos de capital, adolece la encuesta de 1977, y de los problemas estadísticos sobre la estimación de los ingresos de capital y mixtos. Por tal motivo, se vió precisado a clasificar como - "capitalistas" a los individuos cuyo ingreso total estuviera -- constituido mínimamente en un 75 por ingresos provenientes del capital.

Por otra parte, comenta que la definición del concepto "herencia" que se utiliza en la encuesta, no se refiere propiamente a ésta, pues como se indicó anteriormente, incluye ingresos por - tandas y loterías, produciendo sesgos en la información, y menciona que existen discrepancias entre los resultados que obtuvo en los ejercicios que realizó para su estudio y la información que se deriva de la encuesta.

En forma general, no se cuenta con estadísticas adecuadas que - capten los ingresos de "capital", debido a que la mayoría de éstas, subestiman la información, o incluyen los ingresos provenientes del trabajo, de manera que no es posible separarlos.

Manuel Gollás, su estudio "Orígenes de la desigualdad en la distribución del ingreso familiar en México"^{11/}, se centra en conocer los orígenes de la desigualdad y la contribución de la desigualdad de los distintos tipos de ingreso, en la desigualdad total. Para su análisis utiliza la descomposición del índice de Gini al ingreso clasificado según su origen. Para cada tipo de ingreso calcula un coeficiente de Gini, que denomina "seudo Gini", de donde el Gini del ingreso total es el promedio ponderado de los seudoginis de los diferentes tipos de ingreso y las ponderaciones son las participaciones de cada tipo de ingreso en el ingreso total.

En su trabajo aplica un método de descomposición que le permite atribuir las causas de un cambio en el Gini del ingreso total, a un Efecto de Distribución Funcional y al Efecto Gini que se observa en los distintos tipos de ingreso. El Efecto Distribución Funcional describe la manera como afecta un cambio en la distribución funcional del ingreso, sobre la desigualdad total, esto es, las modificaciones que se dan en el Gini total debido a cambios en la participación relativa de los factores de la producción en el ingreso total. El Efecto Gini capta la forma como contribuyen los cambios en la distribución personal de los ingresos de los factores de la producción, sobre la desigualdad total, o sea muestra el cambio en el Gini total debido a variaciones en los Ginis de cada factor de la producción.

^{11/} Manuel Gollás. Orígenes de la desigualdad en la distribución del ingreso familiar en México. Panorama y perspectivas de la Economía Mexicana. Memoria del coloquio sobre Economía Mexicana. Marzo 1979. El Colegio de México.

Para el cálculo de la descomposición del índice utiliza las encuestas de 1963, 1968 y 1975, y obtiene que la desigualdad de la distribución en México, medida por el índice de Gini, aumentó en casi 5% durante el período de 1963 a 1975. Al analizar la importancia del Efecto Distribución Funcional y del Efecto Gini en el aumento de la desigualdad obtiene que el primero, -- contribuyó favorablemente a reducir la desigualdad, mientras -- que el Efecto Gini fue el factor determinante en la desigualdad del ingreso total.

Concluye que para reducir la desigualdad de la distribución del ingreso familiar deben ponerse en práctica políticas que aumenten la participación de los pagos a la mano de obra en el ingreso nacional y políticas que disminuyan principalmente, la desigualdad en los ingresos por sueldos y salarios, siendo esto último contrario a la creencia común, de que para reducir la desigualdad del ingreso personal, se requiere reducir la desigualdad de ingresos por capital y propiedad. De los resultados que obtuvo, derivó que la desigualdad del ingreso por trabajo fue mayor que la correspondiente a los otros tipos de ingreso, por lo que para reducir la desigualdad total en México, se requiere disminuir la desigualdad de sueldos y salarios. Además, argumenta que el hecho de que los propietarios de los bienes de producción reciban salarios elevados de sus empresas, hace que la distribución de ingresos por salarios sea más desigual, y considera que para reducir esta desigualdad debiera redistribuirse la propiedad.

El estudio de Manuel Gollás fue comentado por Jeff Bortz, quien señala las inconsistencias que se presentan en dicho trabajo, respecto a la información estadística en la que se basó Gollás para su análisis. En primer lugar menciona que gran parte de la producción estadística adolece de deficiencias serias que debieran ser analizadas, a fin de conocer su validez relativa, así como los sesgos y tendencias de la información, para evitar que estos errores se incorporen en los cálculos que llegan a requerirse en los estudios a realizar.

Al revisar las encuestas de 1963, 1968 y 1975 utilizadas en el estudio, encuentra que estas fuentes contienen sesgos de cierta importancia, por ejemplo en la categoría relativa a "ingresos por capital", se incluyen todas las percepciones que no son directamente salarios, sueldos y compensaciones. Que al aplicarse esta definición por rama de actividad, se clasifican -- "ingresos por propiedades" respecto a las unidades agrícolas, como "ingresos provenientes de empresas agropecuarias", que incluyen ingresos netos obtenidos en efectivo por la venta de productos agrícolas, así como ingresos imputados por autoconsumo. Conforme a esta definición, se deduce que la información presenta sesgos, debido a que se está agrupando el autoconsumo, con ganancias de latifundistas. Lo mismo sucede si se considera en forma total el "ingreso por capital", pues agrupa los ingresos de los ejidatarios pobres, con grandes hacendados, y a vendedores ambulantes con accionistas o dueños de grandes fábricas. Este mismo problema se presenta para los "ingresos por trabajo", pues la definición incluye a obreros, empleados, profesionistas

y a altos ejecutivos y directivos de grandes empresas. Es conveniente estudiar la forma como deban definirse las categorías, a fin de evitar que personas con marcadas diferencias, tanto económica como socialmente, queden clasificadas dentro de un mismo grupo.

C O N C L U S I O N

En los estudios anteriormente descritos se mencionan las dificultades que tuvieron los autores con la información consultada para sus análisis, señalando las deficiencias de que adolecen estas fuentes, y que en ocasiones, les impide obtener resultados más precisos o exhaustivos sobre los aspectos que les interesa investigar.

De los comentarios que se hacen respecto de estos instrumentos, se resume que no hay comparabilidad entre las fuentes; que existen sesgos derivados de las definiciones de los conceptos que cada fuente adopta o porque la información captada está subestimada. Por otra parte, se producen sesgos, al tener que ajustar la información estadística que presentan estas encuestas, a los requerimientos del estudio que se pretende realizar.

El señalamiento de las observaciones anteriores no pretende ser una crítica a las fuentes, sino constituir una justificación -- que apoye la creación de un sistema estadístico, por medio del cual se capte información homogénea que permita su comparabilidad en el tiempo.

CAPITULO 5

COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

El propósito de este trabajo fue realizar una evaluación a nivel conceptual de las encuestas de ingresos y gastos de las familias, a fin de ver las posibilidades de comparabilidad que existe entre ellas. Del análisis se derivó que no son comparables, lo que impide que su información pueda utilizarse para realizar estudios continuos sobre distribución del ingreso.

La falta de comparabilidad se da principalmente, por el hecho de que las encuestas en que se basan tales estudios, han sido realizadas por diferentes instituciones, las cuales han tenido objetivos distintos que responden a intereses propios, técnicos y políticos, adoptados por cada una de ellas. Por lo que la información estadística que se obtiene a través de las encuestas difiere en cuanto a conceptos, cobertura y hasta en la estructura de presentación de los resultados.

Las encuestas objeto de evaluación son las realizadas en 1968, 1975 y 1977, por la Oficina de Proyecciones Agrícolas del Banco de México; el Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (CENIET) de la Secretaría del Trabajo y Previsión So- - cial, y por la Coordinación General del Sistema Nacional de Información de la Secretaría de Programación y Presupuesto, res- - pectivamente, las cuales muestran diferencias, que de cierta manera, imposibilitan la realización de estudios que describan en forma continua el comportamiento de los aspectos que influyen -

en la distribución del ingreso. Esto no significa que las encuestas sean inconsistentes, pues cada una de ellas contiene información valiosa y útil que puede aprovecharse para propósitos específicos muy diversos.

Por otra parte, se ha planteado que para obtener información -- completa sobre los diversos aspectos que se requieren conocer -- para realizar estudios sobre distribución del ingreso, y tomando en consideración que las encuestas de hogares, por sus propias características, se ven limitadas a proporcionar la información idónea, se debería recurrir a otras fuentes estadísticas, a fin de contar con información que cubra los aspectos económicos y sociales de toda la población. Las fuentes que son factibles de responder a estos propósitos son los censos demográficos, los registros del impuesto sobre la renta, los registros de seguridad social y los censos económicos y encuestas de establecimientos. Sin embargo, como la información de estas fuentes proviene de diferentes instituciones, convendría organizar dicha información en forma conjunta e integrada.

Para tal fin se ha considerado necesario contar con un sistema de información por medio del cual sea factible generar estadísticas oportunas y adecuadas que permitan analizar el comportamiento socioeconómico de la población. Asimismo, se ha planteado que este sistema podría apoyarse en el esquema de normas propuesto por el Sistema de Información para la Programación Económica y Social (SIPES), que se elaboró con el fin de crear la estructura conceptual que sirviera de base para la generación de

estadísticas económicas integradas a un sistema nacional de información.

La descripción que se presenta de algunos de los estudios que se han realizado sobre distribución del ingreso, en los cuales sus autores han citado las deficiencias de que adolecen las fuentes estadísticas en que se basan para sus investigaciones, señalando que la información contiene sesgos que se reproducen en los resultados de sus análisis, así como las diferencias que se obtuvieron de la evaluación conceptual de las encuestas de ingresos y gastos familiares de 1968, 1975 y 1977, podrían apoyar la conveniencia de contar con un sistema que integrara la información necesaria para analizar el comportamiento económico y social de la población.

Por último, se considera que el objetivo de un sistema es generar información homogénea y continua, a fin de lograr compatibilidad y comparabilidad en las estadísticas que se deriven de ésta. Actualmente no existe una estructura conceptual que norme la organización de la información económica del país. Sin embargo, por medio de un sistema se podría alcanzar este propósito en el mediano o largo plazo, pero siempre que esté fundamentado en los resultados logrados en el corto plazo.

B I B L I O G R A F I A

- Diez-Canedo R., Juan y Vera F., Gabriel. La importancia de la escolaridad en la determinación del nivel de ingreso. Distribución del ingreso en México, 1977. Banco de México.
- Gollás, Manuel. Orígenes de la desigualdad en la distribución del ingreso familiar en México. Panorama y Perspectivas de la Economía Mexicana. Memoria del Coloquio sobre Economía Mexicana. Marzo 1979. El Colegio de México.
- Hernández Laos, Enrique y Córdova Chávez, Jorge. Estructura de la distribución el ingreso en México. Síntesis de la ponencia presentada en el Tercer Congreso Nacional de Economistas, abril de 1979. Revista de Comercio Exterior, Vol. 29. N° 5, mayo de 1979.
- Kalifa, Salvador. La distribución del ingreso en México: una reconsideración al problema distributivo, tesis de doctorado inédita. México, 1976.
- Lustig, Nora. Distribución del Ingreso y Patrones de Consumo.- Distribución del ingreso y crecimiento en México. Un análisis de las ideas estructuralistas. El Colegio de México, 1981.
- Reyes Heróles GG., Jesús. La distribución de los ingresos y de capital en México. Una primera aproximación. Distribución del Ingreso en México, 1977. Banco de México.
- Banco de México. La distribución del ingreso en México. Encuesta sobre ingresos y gastos de las familias, 1968. F.C.E. 1974.
- Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo - - - (CENIET). Encuesta de ingresos y gastos familiares, 1975. Serie Estudios N° 1. 1977.
- Instituto Interamericano de Estadísticas. Proyecto de Normas interamericanas sobre estadísticas de ingresos de las personas y de los hogares. Santiago de Chile, 1977.

Naciones Unidas. Lineamientos sobre la utilización de las fuentes estadísticas en cálculos de distribución del ingreso en América Latina. ST/ECLA/Conf. 42/L.5. Octubre 1971.

Directrices provisionales sobre estadísticas de la distribución del ingreso, el consumo y la acumulación de los hogares. Informes estadísticos. Serie M. N° 61. 1977.

Secretaría de Programación y Presupuesto. Coordinación General del Sistema Nacional de Información. Encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares 1977. Informe metodológico.

Sistema de Información para la Programación Económica y Social (SIPES). Marco Teórico Contable. Sistema de Contabilidad Nacional Económica. Sistema de estadísticas sobre la distribución del ingreso, el consumo y la acumulación de las unidades domésticas, 1976. No publicado.